TEST A2

EDICIÓN 2026

Técnico/a medio/a de acción ambiental

Ayuntamiento de El Prat de Llobregat

Temario general

1.000 Preguntas

1.000 de exámenes oficiales

- Las soluciones de norma citan su artículo y su ley

12	20	2	402
de los 60 temas del programa oficial	preguntas de prueba de nivel	simulacros de examen	páginas

oposicionesexpress.com

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria (DOGC)
Edición noviembre de 2026

Esto es una muestra

Tiene 67 páginas: el índice, cómo se ha hecho el libro, cómo usarlo y los tests de los temas 1 y 2 enteros, con sus soluciones. El libro completo, de 402 páginas, sigue tema a tema el **programa oficial de la convocatoria de Técnico/a medio/a de acción ambiental del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat** (solo «Temario general»: 12 de los 60 temas del programa).

El libro entero

34,90 €

PDF de 402 páginas: 1.000 preguntas con su solución explicada.

Con el temario en formato ley

44,90 € los dos

Este libro y el temario de la convocatoria (la ley de 12 de los 60 temas; PDF de 457 páginas): dos PDF en un solo pago. **Ver los dos**

Pago único, impuestos incluidos. Se descarga al momento.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF.

oposicionesexpress.com/Test-Tecnico-a-medio-a-de-accion-ambiental-Ayuntamiento-de-El-Prat-de-Llobregat-A2.html

Precios a 19 de noviembre de 2026: si cambian, vale el que figure en la página de venta.

Índice

12 temas · 1.000 preguntas

Créditos y aviso legal 3

De dónde sale este libro 4

Cómo usar este libro 5

Prueba tu nivel 6

PARTE 1 · Test por temas 17

Tema 1 La Constitución española de 1978: estructura y contenido. El título preliminar: principios generales. 18

Tema 2 La organización territorial del Estado: principios generales. Las comunidades autónomas: organización y competencias. 41

Tema 3 El Estatuto de autonomía de Cataluña: estructura, contenido esencial y principios fundamentales. 77

Tema 4 El municipio: concepto y clases. Organización municipal y competencias. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. 97

Tema 5 La Administración local. La Ley de bases del régimen local. Regulación del régimen local en Cataluña. 134

Tema 6 La Administración pública: concepto y principios. Concepto del derecho administrativo. El principio de legalidad. La actividad discrecional de la Administración. 154

Tema 7 El ciudadano como titular de derechos ante la Administración. Los derechos públicos subjetivos. Los intereses legítimos. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. 177

Tema 8 El procedimiento administrativo: regulación, concepto, principios y estructura. Iniciación, ordenación, instrucción y finalización. Los plazos administrativos y el cómputo de los plazos. 202

Tema 9 Las administraciones públicas y la sociedad de la información. La administración electrónica: pilares y principios. El modelo de administración electrónica de Cataluña. 241

Tema 10 La transparencia de los poderes públicos. La transparencia y el acceso a la información pública. La protección de datos de carácter personal. 282

Tema 11 El presupuesto como instrumento de planificación, administración y gestión. Objeto y estructura. 322

Tema 12 El régimen jurídico de la función pública española. Las bases del régimen estatutario de los funcionarios públicos: el Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP). El personal al servicio de las administraciones públicas. Derechos y deberes de los funcionarios públicos. 343

PARTE 2 · Simulacros de examen 381

Simulacro 1 20 preguntas 382

Simulacro 2 20 preguntas 392

Anexo: vigencia de los textos 402

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Créditos y aviso legal

Edición noviembre de 2026

© 2026 oposicionesexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

Licencia de uso personal. Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

Sin carácter oficial ni afiliación. Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por el Ayuntamiento de El Prat de Llobregat, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Alcance. Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Técnico/a medio/a de acción ambiental del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat, publicada en el DOGC. Cubre solo «Temario general»: 12 de los 60 temas del programa. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

Procedencia de las preguntas. Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat.

Resultados. Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

Erratas. Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

> **Actualizaciones de este libro**
>
> oposicionesexpress.com/Test-Tecnico-a-medio-a-de-accion-ambiental-Ayuntamiento-de-El-Prat-de-Llobregat-A2.html

De dónde sale este libro

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Técnico/a medio/a de acción ambiental del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat**, publicada en el DOGC. Cubre solo «Temario general»: 12 de los 60 temas del programa. Cada tema que trae tiene su test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **1.000 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

Cómo se ha elegido cada pregunta

1. **Pertenencia al tema.** Partimos de las 11.417 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 12 temas de este programa que trae el libro, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
2. **Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
3. **Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
4. **Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
5. **Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 100 preguntas; los que menos, 50.

Qué encontrarás

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	20 preguntas en 30 minutos, como el examen de esta convocatoria. Hazla antes de empezar: los temas de las que falles son tu mapa de estudio.
Parte 1 · 12 tests por tema	En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.
Parte 2 · 2 simulacros	Con el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Cómo usar este libro

El examen de esta convocatoria

20	30	4	+0,50	−0,125	5
preguntas + 4 de reserva	minutos	opciones por pregunta	cada acierto	cada error (1/4 de acierto)	sobre 10 para superarlo

Formato tomado de las bases de la convocatoria. Compruébalo siempre en la publicación oficial: puede modificarse. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

El orden que funciona

1. **Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué temas fallas (cada solución dice su tema): ese es tu mapa de estudio.
2. **Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
3. **Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
4. **Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

> **Cómo se hace cada test**
>
> Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

Qué cubre y qué no

Cubre solo «Temario general»: 12 de los 60 temas del programa. No incluye «Temario específico» (48 temas). No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Parte 1

Test por temas

12
tests, uno por tema

940
preguntas

940
reales de examen

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €**
Cómpralo aquí ›

Tema
1

La Constitución española de 1978: estructura y contenido. El título preliminar: principios generales.

70	70	0	105
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

Estas preguntas salen de 45 organismos distintos y de exámenes de 2009 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Constitución Española, la forma política del Estado Español es:**

A El Estado Autonómico.
B Estado social y democrático de derecho.
C La Monarquía parlamentaria.
D La Corona.

Gobierno de Aragón, 2022 · Fisioterapeuta (A2)

2 **Según el artículo 3.1 de la Constitución Española:**

A El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
B El español es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
C El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y de usarla
D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buñol · Administrativo (C1)

3 **España se constituye en un Estado…**

A social y democrático de Derecho
B comunista y absolutista
C social y democrático de hecho
D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buñol, 2023 · Limpiador (AP)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

4 ¿En qué se fundamenta la Constitución Española?

- A En un Estado social y democrático de Derecho
- B En la indisoluble unidad de la Nación española
- C En la organización territorial del Estado
- D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya · Técnico de Urbanismo Municipal (C1)

5 Conforme a lo previsto en la Constitución Española de 1978, la soberanía nacional reside:

- A En las Cortes Generales.
- B En el Rey.
- C En el pueblo español.
- D En el poder judicial.

Administración General del Estado, 2024 · Auxiliar Administrativo (C2)

6 La Constitución Española, en materia de lenguas oficiales, dispone que:

- A El castellano es la única lengua española oficial en España
- B Las demás lenguas españolas podrán ser también oficiales en todo el territorio nacional, de acuerdo con sus Estatutos
- C La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección
- D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Madrid, 2025 · Auxiliar Administrativo (C2)

7 Según el artículo 1.1 de la Constitución Española, son valores superiores del ordenamiento jurídico español

- A La libertad, la justicia, la equidad y el pluralismo político
- B La libertad, la justicia, la igualdad y la fraternidad
- C La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político y sindical
- D La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Policía Local (C1)

8 El desarrollo de lo dispuesto por el artículo 2 de la Constitución Española de 1978 se efectúa en el siguiente Título de la misma:

- A Título VI.
- B Título VIII.
- C Título IX.
- D Título VII.

Ayuntamiento de Cádiz, 2026 · Auxiliar de Archivo y Biblioteca (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

9 **España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico:**

- A La libertad, la justicia, la enseñanza y la sanidad.
- B La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
- C La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo social.
- D La libertad, la justicia, la igualdad y la soberanía nacional.

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, 2024 · Arquitecto (A1)

10 **Considerando el artículo 8 de la Constitución Española, la regulación de las Fuerzas Armadas se lleva a cabo mediante:**

- A Real Decreto-Ley.
- B Real Decreto.
- C Ley Ordinaria.
- D Ley Orgánica.

Xunta de Galicia, 2026 · Bombero forestal (C2)

11 **Cuando el artículo 1.3 de la Constitución alude a la Monarquía parlamentaria del Estado español se refiere**

- A Ninguna de las demás respuestas es correcta
- B La clase de soberanía,
- C La forma de estado.
- D La forma de gobierno.

Ayuntamiento de Serra · Policía Local (C1)

12 **Según la Constitución, la riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es:**

- A Un derecho de las Comunidades Autónomas con lengua propia.
- B Expresión de la pluralidad y diversidad nacional.
- C Una garantía de la normalización lingüística.
- D Un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

Ayuntamiento de Almuñécar, 2020 · Subalterno (AP)

13 **Según el Art. 1 de la Constitución Española de 1978, señale la respuesta incorrecta:**

- A España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho.
- B La soberanía nacional reside en el pueblo español.
- C La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria.
- D El castellano es la lengua española cooficial del Estado.

Gobierno de Aragón, 2025 · Peón

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

14 **¿La realización efectiva de qué derecho consagrado en el artículo 2 de la Constitución española garantiza el Estado?**

- A La realización efectiva del derecho a la indisolubilidad de la constitución.
- B La realización efectiva del derecho de igualdad.
- C La realización efectiva del derecho de solidaridad.
- D La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas.

Ayuntamiento de Ingenio, 2026 · Trabajador Social (A2)

15 **De acuerdo con lo establecido en el Título Preliminar de la Constitución española, señale cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:**

- A Los valores superiores del ordenamiento jurídico de España son la libertad, la justicia, la igualdad y la monarquía constitucional.
- B La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas y la retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables, la seguridad jurídica y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- C La soberanía nacional reside en las Cortes Generales, de las que emanan los poderes del Estado.
- D Ninguna de las anteriores es correcta.

Parlamento de Navarra, 2023 · Administrativo (C1)

16 **El artículo 7 de la Constitución Española de 1978 establece que los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales:**

- A Contribuyen a la defensa y prevención de los intereses culturales y sociales que les son propios.
- B Su creación, pertenencia y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y al ordenamiento jurídico.
- C Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.
- D Todas las respuestas son correctas.

Ayuntamiento de Cádiz, 2026 · Auxiliar de Archivo y Biblioteca (C2)

17 **¿Quién ostenta la soberanía nacional según la Constitución?**

- A El Rey
- B El Congreso de los Diputados
- C El pueblo español
- D El Presidente del Gobierno

Ayuntamiento de Cercedilla, 2023 · Peón de Aguas (AP)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

18 **Los Partidos Políticos:**

- **A** Son instrumento fundamental para la participación política.
- **B** Expresan el pluralismo platico en todos los campos.
- **C** Concurren a la formación de la voluntad institucional.
- **D** Participan en la manifestación de la voluntad de las agrupaciones políticas.

Ayuntamiento de Rojales, 2019 · Administrativo (C1)

19 **Según lo dispuesto en el artículo 1 de la Constitución Española de 1978, señala la respuesta correcta:**

- **A** La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.
- **B** La soberanía nacional reside en las Cortes Generales, que representan al pueblo español y están formadas por el Congreso de los Diputados y el Senado.
- **C** La soberanía nacional reside en la Corona, Jefe de Estado, símbolo de su unidad y permanencia.
- **D** La soberanía nacional reside en electores inscritos en los censos correspondientes.

Xunta de Galicia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

20 **El artículo 3.1 de la vigente Constitución Española establece que el castellano es la lengua oficial del Estado, y que todos los españoles:**

- **A** Tienen el derecho a conocerla y a usarla
- **B** Tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- **C** Tienen el deber de conocerla y de usarla
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 2020 · Administrativo (C1)

21 **Según la Constitución Española de 1978 es su artículo 1. ¿Qué valores se propugnan como valores superiores de su ordenamiento jurídico?**

- **A** La libertad, la imparcialidad, la equidad y el pluralismo social.
- **B** La autonomía, la justicia, la equidad y el pluralismo social.
- **C** La autonomía, la imparcialidad, la igualdad y el pluralismo político.
- **D** La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

Ayuntamiento de Mutxamel, 2026 · Trabajador Social (A2)

22 **Señale la opción incorrecta. Según la Constitución Española de 1978, es misión de las Fuerzas Armadas:**

- **A** Garantizar la neutralidad de España.
- **B** Garantizar la soberanía e independencia de España.
- **C** Defender la integridad territorial de España.
- **D** Defender el ordenamiento constitucional de España.

Generalitat Valenciana, 2025 · Auxiliar de cocina (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

23 **De acuerdo al artículo 1 de la Constitución Española de 1978, la forma política del Estado español es:**

- **A** La Monarquía parlamentaria.
- **B** La soberanía nacional.
- **C** El pluralismo político.
- **D** La sociedad democrática.

Servicio Cántabro de Salud, 2025 · Auxiliar Administrativo (C2)

24 **Señale la respuesta correcta. El modelo territorial del Estado español:**

- **A** Es la monarquía parlamentaria.
- **B** Es el Estado Autonómico, en el sentido de que las Comunidades Autónomas son soberanas.
- **C** No recibe ningún nombre concreto distintivo o definitorio por parte de la Constitución Española.
- **D** Es definido en la Constitución Española como "Estado unitario regional".

Ayuntamiento de Marmolejo

25 **¿Cuál es la forma política del Estado español?**

- **A** República parlamentaria.
- **B** Monarquía absoluta.
- **C** Monarquía parlamentaria.
- **D** Estado federado.

Ayuntamiento de Guarromán

26 **¿Cuál de las siguientes respuestas es INCORRECTA en relación con los sindicatos de trabajadores?**

- **A** El ejercicio de su actividad es libre dentro del respeto a la Constitución y la Ley
- **B** Su funcionamiento debe ser democrático
- **C** Expresan el pluralismo político
- **D** Contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que le son propios

Gobierno de Aragón, 2023 · Oficial 2.ª Agrario

27 **Conforme el artículo 1.1. de la Constitución Española de 1978, señale la respuesta FALSA:**

- **A** España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
- **B** La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria.
- **C** Las distintas modalidades lingüísticas de España en ningún caso y territorio tendrán la consideración de oficial, salvo el castellano, sin perjuicio de constituir un patrimonio cultural.
- **D** La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado

Servicio Cántabro de Salud, 2024 · Celador (AP)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

28 **El artículo 6 de la Constitución Española, al tratar de los partidos políticos, no determina que éstos:**

- A Expresen el pluralismo político.
- B Sean instrumento fundamental para la participación política.
- C Tengan una estructura y funcionamiento democráticos.
- D Concurran a la formación y manifestación de la voluntad institucional.

Ayuntamiento de Santander, 2023 · Administrativo (C1)

29 **Según el artículo 1.3 de la Constitución Española la forma política del Estado español es:**

- A La democracia parlamentaria
- B La monarquía parlamentaria
- C La monarquía representativa
- D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

30 **El artículo 8 de la Constitución Española establece que las fuerzas armadas tienen como misión:**

- A Garantizar la unidad y dependencia de España.
- B Garantizar la estabilidad e independencia de la Nación.
- C Garantizar la soberanía y la estabilidad de la Nación.
- D Garantizar la soberanía e independencia de España.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Conserje

31 **En el artículo 1 de la Constitución Española de 1978, España se constituye en:**

- A Monarquía.
- B Monarquía Parlamentaria.
- C Un Estado social y democrático de Derecho.
- D Una República Monárquica.

Gobierno de La Rioja, 2024 · Jefe de Sala

32 **Según la Constitución Española, todos los españoles, respecto al castellano, tienen:**

- A El Derecho-deber de conocerlo.
- B El Derecho de usarlo y el deber de conocerlo.
- C El Derecho-deber de usarlo.
- D No es obligatorio ni usarlo ni conocerlo.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2009 · AP

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

33 **Señala la respuesta INCORRECTA en relación con los principios básicos contenidos en el artículo 1 de la Constitución:**

- A España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho.
- B Los valores superiores del ordenamiento jurídico español son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
- C La soberanía nacional reside en el Rey del que emanan los poderes del Estado.
- D La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria.

Gobierno de Navarra, 2023 · Técnico Superior en Materias de Seguridad (A1)

34 **¿Cuál de los siguientes principios no forma parte de la organización territorial de España?**

- A Principio de unidad
- B Principio de jerarquía
- C Principio de solidaridad
- D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Ciudad Real · Técnico de Bibliotecas (A2)

35 **¿Cuál de estas respuestas NO es un valor superior de nuestro ordenamiento jurídico según el artículo 1 de la Constitución Española?**

- A La legalidad
- B La igualdad
- C El pluralismo político
- D La libertad

Gobierno de La Rioja, 2024 · Informático (A1)

36 **Señale, en función de lo establecido en la Constitución Española de 1978, cuál de las siguientes afirmaciones es INCORRECTA:**

- A Los Estatutos deberán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas. Estas se utilizarán junto a la bandera de España en sus edificios públicos y en sus actos oficiales.
- B El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla.
- C El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el derecho de usarla.
- D Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.

Generalitat Valenciana, 2024 · Inspección del Medioambiente (A1)

37 **España se constituye, según el artículo 1.1 de la Constitución, como:**

- A Estado democrático de Derecho
- B Estado social de Derecho
- C Estado democrático y parlamentario
- D Estado social y democrático de Derecho

Ayuntamiento de Mutxamel, 2026 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

38 Una de las siguientes materias no se encuentra regulada en el Título Preliminar de la Constitución:

- A Las Cortes Generales.
- B Los Partidos Políticos.
- C Las Fuerzas Armadas.
- D Las Asociaciones de Empresarios.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Administrativo Jefe de Negociado

39 Según la Constitución Española, ¿cuál es la forma política del Estado español?

- A República parlamentaria
- B Monarquía parlamentaria
- C Estado federal
- D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Ciudad Real · Técnico de Bibliotecas (A2)

40 La capital del Estado es:

- A Toledo
- B Manresa
- C Madrid
- D Barcelona

Ayuntamiento de Collbató · Educador Infantil (C1)

41 Cuáles de las siguientes características es propia de la regulación contenida en la Constitución española de 1978:

- A Establecimiento de un sistema parlamentario bicameral.
- B Establecimiento del derecho a las autonomías de nacionalidades y regiones.
- C Definición de la Monarquía Parlamentaria como forma política del Estado español.
- D Todas las opciones son correctas.

Comunidad de Madrid, 2026 · Medicina Familiar y Comunitaria

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

42 **Según el artículo 7 de la Constitución Española de 1978:**

- **A** Los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución, a la ley y a los reglamentos. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos, con las excepciones previstas en las leyes.
- **B** Los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos, con las excepciones previstas en las leyes.
- **C** Los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.
- **D** Los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales contribuyen a la defensa, promoción y difusión de los intereses económicos y sociales que les son propios o que les sean encomendados por las leyes o normativa europea aplicable. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.

Gobierno de Aragón, 2021 · Oficial 2.ª Ayudante de Cocina

43 **Señale cuál de estos valores superiores no se propugna en el artículo 1 de la Constitución Española de 1978:**

- **A** Igualdad.
- **B** Pluralismo político.
- **C** Soberanía.
- **D** Justicia.

Gobierno de Aragón, 2025 · Agente para la Protección de la Naturaleza (C1)

44 **De acuerdo con el art. 9 de la Constitución española, corresponde a los poderes públicos:**

- **A** Promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, y limitar los obstáculos que impidan o dificulten la condición.
- **B** Facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.
- **C** Promover las condiciones para que la libertad, la igualdad y la ecuanimidad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas.
- **D** Facilitar el acceso a la función pública de todos los ciudadanos.

Ayuntamiento de Yuncos, 2024 · Operario de Mantenimiento (AP)

45 **La forma política de Estado español es:**

- **A** Un gobierno democrático
- **B** La monarquía parlamentaria
- **C** Las comunidades autónomas
- **D** La monarquía provisional

Ayuntamiento de Novelda · Integrador Social (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

46 **¿Según la Constitución Española cuál de estas afirmaciones es falsa?**

- **A** Las Fuerzas Armadas tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España.
- **B** Las Fuerzas Armadas tienen como misión defender su integridad territorial.
- **C** Las Fuerzas Armadas tienen como misión defender el ordenamiento constitucional.
- **D** Las Fuerzas Armadas tienen como misión defender las Administraciones Públicas.

Gobierno de La Rioja, 2025 · Mecánico Conductor (C2)

47 **Según la Constitución Española, es un valor superior de su ordenamiento jurídico:**

- **A** La tutela judicial efectiva.
- **B** La seguridad jurídica.
- **C** El pluralismo político.
- **D** La educación.

Gobierno de Aragón, 2025 · Analista de Laboratorio (C1)

48 **La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es:**

- **A** Un patrimonio cultural
- **B** Un bien cultural
- **C** Un patrimonio histórico y cultural
- **D** Un bien protegible

Ayuntamiento de Burjassot, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

49 **Según el artículo 1.3 de la Constitución Española (en adelante CE), la forma política del Estado español es:**

- **A** La Monarquía constitucional.
- **B** La Monarquía democrática.
- **C** La Monarquía parlamentaria.
- **D** La Monarquía de derecho.

Administración General del Estado · Auxiliar Administrativo (C2)

50 **De acuerdo con lo establecido en la Constitución Española:**

- **A** Los Estatutos de Autonomía no podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas.
- **B** Un Decreto-ley regulará las bases de la organización militar.
- **C** La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española.
- **D** La soberanía nacional reside en las Cortes Generales.

Ayuntamiento de Requena · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

51 **¿Cuál de los siguientes enunciados NO está catalogado como derechos y deberes de los ciudadanos en la Constitución Española de 1978?**

- **A** Podrá establecerse un servicio civil para el cumplimiento de fines de interés general.
- **B** Sólo podrán establecerse prestaciones personales o patrimoniales de carácter público con arreglo a la ley.
- **C** El hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica.
- **D** La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.

Gobierno de La Rioja, 2025 · Técnico de Laboratorio (A1)

52 **Según el artículo 6 de la Constitución Española de 1978, ¿cuál de las siguientes funciones no se atribuye a los partidos políticos?**

- **A** La expresión del pluralismo político.
- **B** La integración política de los ciudadanos.
- **C** La dirección del Gobierno.
- **D** La formación de la voluntad popular.

Gobierno de La Rioja, 2025 · Operario Especializado de Mantenimiento

53 **¿Dónde reside la soberanía nacional, según el artículo 1.2 de la Constitución Española?**

- **A** En la Monarquía.
- **B** En el pueblo español.
- **C** En la república.
- **D** En la Comunidad Autónoma con mayor número de habitantes.

Ayuntamiento de Pelabravo, 2020 · Peón de Servicios (C2)

54 **Según el artículo 5 de la Constitución Española, la capital del Estado es:**

- **A** La ciudad de Madrid
- **B** El pueblo de Madrid
- **C** La villa de Madrid
- **D** La Comunidad de Madrid

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Conserje

55 **La forma política del Estado español es:**

- **A** Democracia parlamentaria.
- **B** Gobierno parlamentario.
- **C** Monarquía parlamentaria.
- **D** República democrática.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Conserje

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

56 **Señale la opción INCORRECTA. Según el artículo 7 de la Constitución, con relación a los sindicatos de los trabajadores y las asociaciones empresariales:**

- **A** Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.
- **B** Tienen representación parlamentaria.
- **C** Contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios.
- **D** Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley.

Generalitat Valenciana, 2025 · Técnico Facultativo de Emergencias y Protección Civil (A2)

57 **Entre los valores superiores del ordenamiento jurídico que establece la Constitución Española en su artículo 1.1, No se encuentra recogido:**

- **A** La libertad.
- **B** La justicia.
- **C** La igualdad.
- **D** La soberanía nacional.

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, 2026 · Celador (AP)

58 **¿Qué contenido tiene la Disposición Final de la Constitución española de 1978?**

- **A** Contiene una cláusula derogatoria y el mandato de publicación en todas las lenguas oficiales además del castellano.
- **B** Contiene solamente el mandato de publicación en todas las lenguas oficiales además del castellano.
- **C** Contiene solamente el mandato de vigencia inmediata.
- **D** Ninguna de las otras respuestas es correcta.

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

59 **El Estado Social de Derecho:**

- **A** Garantiza únicamente derechos civiles.
- **B** Alude a una intervención estatal en la sociedad y en la economía para ponerla al servicio de los objetivos de igualdad y justicia, esto es, que los derechos recogidos en el ordenamiento jurídico pueden ser ejercidos de forma efectiva por la población.
- **C** Es un estado abstencionista.
- **D** Es incompatible con la monarquía parlamentaria.

Ayuntamiento de Mogán · Educador Social (A2)

60 **La bandera de España está formada por:**

- **A** Tres franjas horizontales, roja, amarilla y roja, siendo la amarilla de doble anchura que cada una de las rojas
- **B** Tres franjas horizontales, amarilla, roja y amarilla, siendo la roja la mitad de anchura que cada una de las amarillas
- **C** Tres franjas horizontales, roja, amarilla y roja, siendo la amarilla la mitad de anchura que cada una de las rojas
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Llíria · Chófer de la Brigada de Caminos

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

61 **España se constituye en un Estado social y democrático, ¿dónde reside la soberanía nacional?**

- A En la Corona
- B En el pueblo español
- C En los ciudadanos mayores de edad
- D En el Congreso y en el Senado como órganos de representación

Ayuntamiento de Redondela · Oficial de Medio Ambiente (Enterrador) (C2)

62 **Según el artículo 9 de la Constitución, ¿A quién corresponde promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas?**

- A A los diputados y senadores.
- B A los miembros del Consejo de Ministros.
- C A los poderes públicos.
- D A los Órganos del Poder Judicial

Ayuntamiento de Lorca · Agente Censal

63 **El artículo 1, apartado 3, de la Constitución Española de 1978 establece la forma política del Estado español:**

- A La soberanía reside únicamente en la Corona.
- B España es un Estado en que la Monarquía convive con un sistema parlamentario.
- C España puede alternar entre monarquía y república según lo decida el parlamento.
- D Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

64 **El Director general de la Oficina Internacional de Trabajo será nombrado por:**

- A Por el Presidente del Consejo de Administración.
- B Por el Consejo de Administración.
- C Por la Oficina Internacional del Trabajo.
- D Por la Conferencia Internacional de los representantes de los Miembros.

Xunta de Galicia, 2022 · Escala Superior de Salud Laboral (A1)

65 **Según se establece en la Constitución Española de 1.978 la soberanía nacional reside en:**

- A El Congreso y el Senado, de los que emanan los poderes públicos.
- B El pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.
- C Los ciudadanos españoles mayores de edad, de los que emanan todos los poderes de España.
- D La Corona, en representación del pueblo español.

Gobierno de Canarias, 2023 · Maestro de Taller Marítimo-Pesquero, especialidad de Maniobra y Navegación (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

66 **Según la Constitución, el castellano es la lengua española oficial del estado. Todos los españoles tienen:**

- **A** Deber de usarla
- **B** Derecho a conocerla
- **C** Derecho a conocerla y deber de usarla.
- **D** Deber de conocerla y derecho a usarla.

Generalitat Valenciana, 2019 · C1

67 **La soberanía nacional reside en:**

- **A** El Rey
- **B** El Presidente del Gobierno
- **C** Las Cortes Generales
- **D** El pueblo español

Diputación Provincial de Guadalajara, 2019 · Conserje

68 **La Constitución española entró en vigor el día:**

- **A** 27 de diciembre de 1978
- **B** 31 de octubre de 1978
- **C** 1 de enero de 1979
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Quart de Poblet, 2020 · Subalterno

69 **¿Cuál de los siguientes principios no aparece expresamente en el artículo 1 de la Constitución Española?**

- **A** Estado social y democrático de Derecho
- **B** Separación de poderes
- **C** Pluralismo político
- **D** Libertad

Ayuntamiento de Cercedilla, 2023 · Peón de Aguas (AP)

70 **¿Puede una Comunidad Autónoma definirse como nación en su Estatuto de Autonomía?**

- **A** Sí, ya que los términos nación, nacionalidad y región se consideran realidades jurídicas equivalente.
- **B** No, ya que los términos nación, nacionalidad y región se consideran realidades jurídicas claramente diferenciadas.
- **C** Sí, ya que así lo ha declarado el Tribunal Constitucional en sentencia
- **D** Sí, ya que así sucede en el derecho constitucional comparado de los Estados de nuestro entorno cultural.

Ayuntamiento de El Ejido, 2023 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 1

La Constitución española de 1978: estructura y contenido. El título…

Clave rápida

Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **C**	2 **A**	3 **A**	4 **B**	5 **C**	6 **C**	7 **D**	8 **B**	9 **B**	10 **D**
11 **D**	12 **D**	13 **D**	14 **C**	15 **D**	16 **C**	17 **C**	18 **A**	19 **A**	20 **B**
21 **D**	22 **A**	23 **A**	24 **C**	25 **C**	26 **C**	27 **C**	28 **D**	29 **B**	30 **D**
31 **C**	32 **B**	33 **C**	34 **B**	35 **A**	36 **A**	37 **D**	38 **A**	39 **B**	40 **C**
41 **D**	42 **C**	43 **C**	44 **B**	45 **B**	46 **D**	47 **C**	48 **A**	49 **C**	50 **C**
51 **D**	52 **C**	53 **B**	54 **C**	55 **C**	56 **B**	57 **D**	58 **D**	59 **B**	60 **A**
61 **B**	62 **C**	63 **B**	64 **B**	65 **B**	66 **D**	67 **D**	68 **D**	69 **B**	70 **B**

Aciertos

1.ª vuelta _____ / 70

2.ª vuelta _____ / 70

1 — **C**

Art. 1 CE El artículo 1 distingue entre la forma de Estado, definida como Estado social y democrático de Derecho, y la forma política del Estado. En su apartado 3 establece que esta última es la Monarquía parlamentaria. Por tanto, la respuesta se refiere específicamente a la organización política del Estado español.

2 — **A**

Art. 3 CE La norma fundamental designa el castellano como lengua oficial del Estado y establece dos posiciones distintas para los ciudadanos: existe el deber de conocerla, pero solo el derecho de usarla, nunca la obligación de emplearla. Conviene retener el término exacto, pues el texto habla de castellano y no de español, y diferencia con claridad el deber de conocimiento frente al simple derecho de uso, sin convertir este último en otra obligación.

3 — **A**

Art. 1 CE La definición fundamental del Estado español combina tres rasgos: es social, porque persigue la igualdad real y la protección de los ciudadanos; es democrático, porque el poder reside en el pueblo; y es de Derecho, porque toda actuación pública queda sometida a la ley. Conviene fijar la fórmula exacta, pues no se habla de Estado de hecho sino de Derecho, expresión que subraya el imperio de la norma frente a la arbitrariedad del poder.

4 — **B**

Art. 2 CE La norma fundamental se asienta en la unidad indisoluble de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran. El verbo clave es "se fundamenta", que apunta directamente a este principio. Debe distinguirse de la definición del Estado como social y democrático de Derecho, que constituye la forma de Estado pero no aquello en que el texto dice fundamentarse.

5 — **C**

Art. 1 CE La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado. Este principio fundamenta el carácter democrático del sistema y establece que la legitimidad de todas las instituciones deriva de la voluntad popular. La forma política del Estado es la monarquía parlamentaria. Ni las Cortes Generales, ni la Corona ni los tribunales son titulares originarios de esa soberanía; todos ejercen funciones delegadas por mandato del pueblo. El texto constitucional consagra así el fundamento del poder político en la nación.

6 — **C**

Art. 3 CE La diversidad de hablas y lenguas del país se reconoce como un bien cultural digno de protección y respeto especiales, según el texto constitucional. El castellano es la lengua oficial del Estado, pero no la única lengua oficial, pues las demás son cooficiales únicamente en sus respectivas Comunidades Autónomas conforme a sus Estatutos, no en todo el territorio nacional. Conviene precisar ese límite territorial, porque ahí reside la confusión más habitual.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

7
D

Art. 1 CE Los cuatro valores superiores que proclama la Constitución en su primer artículo son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Es una enumeración cerrada que conviene memorizar con exactitud. Debe distinguirse de formulaciones cercanas: ni aparece la equidad en lugar de la igualdad, ni la fraternidad, ni se añade el pluralismo sindical. El matiz decisivo es respetar las cuatro palabras exactas sin sustituciones ni añadidos.

8
B

Art. 2 CE El artículo 2 reconoce la unidad de la nación española y, a la vez, garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran. Ese principio dispositivo se materializa en la parte dedicada a la organización territorial del Estado, donde se regulan las comunidades autónomas, sus competencias y los estatutos de autonomía. Conviene distinguir esa parte de la dedicada al Gobierno o al Poder Judicial, que responden a otra materia y no desarrollan la autonomía territorial.

9
B

Art. 1 CE Los valores superiores que el ordenamiento jurídico español proclama desde su norma fundamental son cuatro y deben memorizarse de forma exacta: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Conviene fijar bien el último, pues suele alterarse sustituyéndolo por términos parecidos como pluralismo social o soberanía nacional, que no figuran en esa enumeración. Tampoco son valores superiores la enseñanza ni la sanidad, que responden a derechos y servicios concretos, no a estos principios básicos.

10
D

Art. 8 CE El artículo 8.2 de la Constitución establece expresamente que una ley orgánica regulará las bases de la organización militar. Las Fuerzas Armadas están constituidas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire. Por ello, su regulación básica corresponde a una ley orgánica.

11
D

Art. 1 CE La Monarquía parlamentaria describe cómo se organiza y ejerce el poder político: hay un rey como jefe del Estado, pero quien gobierna y responde ante el Parlamento es el ejecutivo elegido. Eso define la forma de gobierno, distinta de la forma de Estado, que atiende a la organización territorial del poder (unitario, autonómico o federal). El texto constitucional la presenta como la fórmula política del Estado español, encuadrándose en este plano del modo de gobernar.

12
D

Art. 3 CE La diversidad de lenguas habladas en el territorio español se considera una riqueza que el Estado debe proteger especialmente. El texto constitucional la define como patrimonio cultural merecedor de respeto y protección reforzada, no como un derecho atribuido a determinadas Comunidades ni como un instrumento de normalización. Conviene fijar la fórmula exacta: "patrimonio cultural" objeto de "especial respeto y protección", que es la expresión literal empleada por la norma fundamental al regular el régimen de las lenguas.

13
D

Art. 1 CE El artículo 1 de la Constitución establece que España es un Estado social y democrático de Derecho, que la soberanía nacional reside en el pueblo español y que la forma política es la Monarquía parlamentaria. No incluye una declaración sobre la oficialidad de las lenguas. Por eso, la afirmación sobre el castellano no corresponde al contenido de ese artículo.

14
C

Art. 2 CE El artículo que define los fundamentos del Estado reconoce la unidad de la Nación y, al mismo tiempo, el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones, junto con la solidaridad entre todas ellas. De esos contenidos, el que se garantiza como vínculo efectivo entre territorios es la solidaridad, principio que asegura el equilibrio y la cohesión del conjunto. La igualdad y las modalidades lingüísticas pertenecen a otros preceptos distintos, por lo que no encajan en este fundamento.

15
D

Art. 1 CE Los valores superiores del ordenamiento son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político; la monarquía constitucional no forma parte de esa enumeración. La Constitución prohíbe la retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, y sitúa la soberanía nacional en el pueblo español. Por tanto, las afirmaciones propuestas son incorrectas y ninguna resulta válida.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

16
C

Art. 7 CE La norma fundamental exige que tanto los sindicatos de trabajadores como las asociaciones de empresarios tengan una organización y un funcionamiento internos democráticos, garantía de participación de sus miembros. Conviene precisar que el texto habla de defender y promover intereses económicos y sociales, no culturales, y declara libres su creación y actividad dentro del respeto a la Constitución y a la ley, sin mencionar la pertenencia ni el ordenamiento jurídico en general. Por eso solo la exigencia democrática reproduce fielmente el precepto.

17
C

Art. 1 CE La soberanía nacional reside en el pueblo español, del cual emanan todos los poderes del Estado. Este principio es la base del sistema democrático: ninguna persona o institución concreta posee el poder por sí misma, sino que lo recibe de la ciudadanía. Por eso el Rey, las Cortes o el Gobierno ejercen funciones derivadas de esa soberanía popular, pero no son sus titulares. Es uno de los pilares enunciados en el título preliminar del texto constitucional.

18
A

Art. 6 CE La Constitución reconoce a estas formaciones como cauce esencial para que los ciudadanos intervengan en la vida pública, junto con expresar el pluralismo político y contribuir a formar y manifestar la voluntad popular. La afirmación válida reproduce con exactitud esa función de servir de medio básico de participación. Conviene distinguirla de las redacciones que sustituyen la voluntad popular por una supuesta voluntad institucional o de las agrupaciones, pues alteran el texto y deforman su sentido.

19
A

Art. 1 CE El poder último del Estado pertenece al conjunto de los ciudadanos: es de ahí de donde nacen y se legitiman todas las instituciones públicas. Ni las Cortes, ni la Corona, ni los censos electorales son titulares de esa soberanía; son órganos o instrumentos que ejercen funciones derivadas de la voluntad popular. El texto fundamental atribuye expresamente al pueblo español ese poder originario del que emanan los poderes del Estado, configurando así el principio democrático básico del sistema.

20
B

Art. 3 CE La lengua oficial del Estado genera un doble vínculo para los ciudadanos: obligación de conocer el castellano y facultad de emplearlo. Conviene precisar que el conocimiento se configura como deber, mientras que el uso queda como derecho; no son ambos deber ni ambos derecho. Esta distinción es el matiz que suele confundirse, pues se tiende a duplicar el verbo en una misma categoría. La fórmula correcta combina deber de conocer y derecho a usar.

21
D

Art. 1 CE España se constituye como un Estado social y democrático de Derecho, y la propia norma fundamental fija cuatro pilares que orientan todo el ordenamiento: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Conviene memorizarlos en este orden exacto, porque las demás combinaciones sustituyen alguno por términos próximos pero ajenos al texto, como autonomía, imparcialidad o equidad. El matiz decisivo es que el pluralismo es político, no social.

22
A

Art. 8 CE El artículo 8 atribuye a las Fuerzas Armadas la misión de garantizar la soberanía e independencia de España. También les encomienda defender la integridad territorial y el ordenamiento constitucional. La neutralidad de España no figura entre las misiones enumeradas, por lo que esa afirmación es la incorrecta.

23
A

Art. 1 CE La Constitución establece que la forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria. La soberanía nacional reside en el pueblo español, mientras que el pluralismo político es uno de los valores superiores del ordenamiento jurídico. Son conceptos relacionados, pero cumplen funciones distintas en el artículo.

24
C

Art. 2 CE La Constitución organiza el territorio en municipios, provincias y comunidades autónomas reconociendo el derecho a la autonomía, pero en ningún precepto bautiza ese modelo con una denominación cerrada. La expresión "Estado autonómico" es una construcción de la doctrina, no un nombre que el texto fundamental emplee. Conviene precisar que las comunidades autónomas gozan de autonomía, nunca de soberanía, pues la soberanía reside únicamente en el pueblo español, y que la monarquía parlamentaria define la forma política, no la estructura territorial.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

25 **C**

Art. 1 CE La organización del Estado español combina una jefatura del Estado hereditaria, encarnada por el Rey, con un sistema de gobierno controlado por el Parlamento, ante quien responde el Ejecutivo. El monarca reina pero no gobierna: su poder está limitado por la Constitución y sus actos requieren refrendo. Esto la diferencia de un poder real ilimitado y de una jefatura electa. Conviene precisar que la soberanía reside en el pueblo, del que emanan los poderes del Estado.

26 **C**

Art. 7 CE Los sindicatos contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios, y su estructura y funcionamiento deben ser democráticos. La expresión del pluralismo político corresponde a los partidos políticos, no a los sindicatos. Por eso esa afirmación no describe la función constitucional de estos últimos.

27 **C**

Art. 1 CE El artículo 1 define los valores superiores del ordenamiento, establece que la soberanía nacional reside en el pueblo español y determina que la forma política es la Monarquía parlamentaria. No contiene la afirmación sobre el carácter oficial de las distintas modalidades lingüísticas. Por ello, esa afirmación no puede atribuirse a lo establecido en dicho artículo.

28 **D**

Art. 6 CE Los partidos políticos cumplen funciones expresamente reconocidas: manifiestan el pluralismo político, sirven como instrumento esencial de participación y deben tener estructura y funcionamiento internos democráticos. También contribuyen a formar y manifestar la voluntad popular, es decir, la del conjunto de los ciudadanos. El término que no aparece en el texto constitucional es la voluntad institucional, pues la norma habla de voluntad popular. El matiz decisivo está en distinguir lo popular de lo institucional, dos conceptos que conviene no confundir.

29 **B**

Art. 1 CE La norma fundamental define al Estado como una monarquía parlamentaria: existe un Rey como Jefe del Estado, pero las decisiones políticas las adoptan órganos elegidos por los ciudadanos, sobre todo las Cortes y el Gobierno responsable ante ellas. Conviene distinguir esta fórmula de expresiones parecidas como democracia parlamentaria o monarquía representativa, que no recogen el término exacto empleado en el texto constitucional. El matiz decisivo está en combinar la figura monárquica con el carácter parlamentario.

30 **D**

Art. 8 CE La misión esencial de los ejércitos, según la norma fundamental, es proteger la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. Conviene memorizar la fórmula exacta, pues otras combinaciones cambian palabras clave como unidad, estabilidad o dependencia, términos que no figuran en el texto. El binomio correcto es siempre soberanía e independencia referido a España, no a la Nación.

31 **C**

Art. 1 CE La Constitución define a España como un Estado social y democrático de Derecho, cuyos valores superiores son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La Monarquía parlamentaria es la forma política del Estado, pero no sustituye a esa definición. Por eso, ambas expresiones describen aspectos distintos del Estado español.

32 **B**

Art. 3 CE El castellano es la lengua oficial del Estado y la Constitución impone a todos los españoles una doble situación frente a él: por un lado, la obligación de conocerlo; por otro, la facultad de emplearlo. Conviene no fundir ambas en una sola fórmula, porque conocer es un deber exigible mientras que usar es solo un derecho. Las demás lenguas españolas son cooficiales en sus comunidades según sus Estatutos, pero respecto al castellano la regla es deber de conocerlo y derecho a usarlo.

33 **C**

Art. 1 CE La Constitución establece que la soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado. Por eso es incorrecto atribuirla al Rey. Las demás afirmaciones reproducen los principios y la forma política recogidos en el artículo 1.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

34
B

Art. 2 CE La organización territorial del Estado se asienta en la unidad de la nación, la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas. La relación entre el Estado y las comunidades autónomas no es de subordinación, sino de distribución de competencias, por lo que no rige aquí un escalonamiento que sitúe a unas administraciones por encima de otras. Ese criterio de ordenación de superior a inferior pertenece al ámbito interno de los órganos administrativos, no al reparto territorial del poder.

35
A

Art. 1 CE La Constitución enumera como valores superiores la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La legalidad no forma parte de esa enumeración, aunque sí es un principio esencial del Estado de Derecho.

36
A

Art. 4 CE La Constitución establece que los Estatutos podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas, por lo que su reconocimiento no es obligatorio. Si se reconocen, deben utilizarse junto a la bandera de España en los edificios públicos y actos oficiales. En cambio, las afirmaciones sobre el castellano y las demás lenguas oficiales se ajustan al artículo 3.

37
D

Art. 1 CE La fórmula que abre nuestra norma fundamental define al país combinando tres rasgos inseparables: es social, porque persigue la igualdad real y el bienestar; es democrático, porque el poder reside en el pueblo; y se somete al Derecho, de modo que los poderes públicos quedan vinculados por la ley. Las tres cualidades aparecen juntas en la misma frase, sin que pueda omitirse ninguna. Por eso las versiones que solo recogen dos de esos rasgos resultan incompletas y no reflejan el texto exacto.

38
A

Art. 6 CE El Título Preliminar recoge las instituciones básicas del Estado: los partidos políticos como expresión del pluralismo, los sindicatos y las asociaciones empresariales para la defensa de sus intereses, y las Fuerzas Armadas con su misión de garantizar la soberanía e integridad territorial. En cambio, las Cortes Generales no aparecen en estos primeros artículos, sino que su organización y funciones se desarrollan más adelante, en la parte dedicada a los órganos del Estado.

39
B

Art. 1 CE El texto constitucional define la organización del Estado como una monarquía parlamentaria: el Rey ejerce la jefatura del Estado con funciones simbólicas y de representación, mientras el poder político real reside en las instituciones representativas elegidas por la ciudadanía y en el Gobierno responsable ante el Parlamento. No estamos ante una república, porque la jefatura es hereditaria, ni ante un Estado federal, ya que el modelo territorial se articula mediante autonomías dentro de un Estado unitario descentralizado.

40
C

Art. 5 CE La Constitución española fija la capital del Estado en la villa de Madrid, sede de las instituciones generales y del Gobierno. Las demás ciudades mencionadas son capitales de provincia o municipios, pero ninguna ostenta esa condición a escala estatal. Conviene precisar que la capitalidad estatal es una previsión expresa del texto constitucional, no una mera convención administrativa.

41
D

Art. 1 y 2 CE La Constitución establece que la forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria y reconoce el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones. También organiza las Cortes Generales en dos cámaras. En conjunto, estos rasgos forman parte de la regulación constitucional de 1978.

42
C

Art. 7 CE El artículo 7 atribuye a sindicatos y asociaciones empresariales la defensa y promoción de sus propios intereses económicos y sociales. Su creación y actividad son libres, pero deben respetar la Constitución y la ley. Además, su estructura interna y funcionamiento han de ser democráticos.

43
C

Art. 1 CE La Constitución enumera como valores superiores la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La soberanía nacional no forma parte de esa enumeración: el artículo establece que reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

44
B

Art. 9 CE El mandato a los poderes públicos incluye tres deberes encadenados: promover condiciones para que libertad e igualdad sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud, y facilitar la participación de toda la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social. Esta última fórmula es la que reproduce el tenor exacto del texto. Debe distinguirse de otras versiones que sustituyen "remover" por "limitar" o añaden términos como "ecuanimidad" que no figuran, y del acceso a la función pública, que pertenece a otro precepto.

45
B

Art. 1 CE El Estado se organiza como una monarquía donde el Rey ejerce funciones esencialmente simbólicas y de representación, mientras el poder político real reside en órganos elegidos democráticamente, especialmente las Cortes Generales y el Gobierno, que responden ante ellas. Por eso se habla de monarquía parlamentaria: la Corona se integra en un sistema sujeto al control del Parlamento. Conviene distinguir esta fórmula de expresiones como gobierno democrático u organización territorial, que describen otros aspectos del Estado, no su forma política básica.

46
D

Art. 8 CE La Constitución atribuye a las Fuerzas Armadas la misión de garantizar la soberanía e independencia de España y defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. La defensa de las Administraciones Públicas no figura entre esas misiones. Por eso, esa afirmación es la falsa.

47
C

Art. 1 CE El pluralismo político figura expresamente entre los valores superiores del ordenamiento jurídico español, junto con la libertad, la justicia y la igualdad. La seguridad jurídica es una garantía constitucional, pero no uno de esos valores superiores. La tutela judicial efectiva y la educación son derechos constitucionales, no valores superiores del ordenamiento.

48
A

Art. 3 CE La diversidad de lenguas y hablas que conviven en el territorio español se considera un patrimonio cultural que merece especial respeto y protección por parte de los poderes públicos. Esta declaración refuerza la idea de que la pluralidad lingüística no es un obstáculo, sino una riqueza colectiva digna de amparo. Conviene precisar que el texto fundamental emplea exactamente la expresión "patrimonio cultural", sin añadir el calificativo histórico ni reducirla a un simple bien protegible.

49
C

Art. 1 CE La norma fundamental define que la jefatura del Estado recae en el Rey, pero el poder político real lo ejercen las Cortes elegidas por los ciudadanos, ante las que responde el Gobierno. Esa combinación de Corona hereditaria con un poder legislativo y ejecutivo sometidos al control de las cámaras se denomina monarquía parlamentaria. Conviene precisar que las demás fórmulas, aunque suenen plausibles, no son la expresión que recoge el texto constitucional.

50
C

Art. 2 CE La unidad indisoluble de la Nación española es el principio que la norma fundamental proclama como base del Estado, junto con el reconocimiento del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones. Las comunidades sí pueden tener bandera propia, la organización básica militar se reserva a ley orgánica, no a decreto-ley, y la soberanía reside en el pueblo español, no en las Cortes Generales. Conviene fijar bien dónde reside la soberanía: en el pueblo del que emanan los poderes del Estado.

51
D

Art. 1 CE La soberanía nacional reside en el pueblo español, según el artículo 1.2 de la Constitución, que no regula los derechos y deberes de los ciudadanos. En cambio, el artículo 32 reconoce el derecho del hombre y la mujer a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica. Por eso, la afirmación sobre la soberanía no pertenece a esa categoría.

52
C

Art. 6 CE El artículo 6 atribuye a los partidos políticos la expresión del pluralismo, la participación política y la concurrencia a la formación y manifestación de la voluntad popular. No les asigna la dirección del Gobierno. Esta corresponde a los órganos de gobierno previstos por la Constitución, no a los partidos en cuanto tales.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

53
B

Art. 1 CE La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan todos los poderes del Estado. Esto significa que la autoridad última no pertenece al monarca ni a ningún territorio concreto, sino al conjunto de los ciudadanos. Este principio es la base del sistema democrático: el poder se ejerce por mandato y representación del pueblo, fundamento de toda la organización política española.

54
C

Art. 5 CE La norma fundamental fija como sede oficial del Estado la villa de Madrid, empleando ese término concreto y no otra denominación. El detalle decisivo está en la palabra exacta: no se habla de ciudad ni de comunidad autónoma, sino de villa de Madrid, denominación histórica con la que se conoce tradicionalmente a la capital. Conviene fijar el término literal, pues las restantes formulaciones alteran esa expresión y resultan incorrectas.

55
C

Art. 1 CE El texto constitucional define la organización del Estado como una monarquía parlamentaria, fórmula que combina la jefatura del Estado en la figura del Rey con un sistema en el que el Gobierno responde políticamente ante el Parlamento. La Corona ejerce funciones simbólicas y de representación, mientras la dirección política corresponde a las Cortes y al Ejecutivo. Por eso no procede hablar de república ni de simple democracia parlamentaria sin la referencia monárquica.

56
B

Art. 7 CE El artículo 7 atribuye a los sindicatos y a las asociaciones empresariales la defensa y promoción de sus respectivos intereses económicos y sociales, y reconoce la libertad de creación y actuación dentro del respeto a la Constitución y a la ley. También exige que su estructura interna y funcionamiento sean democráticos. El precepto no les reconoce representación parlamentaria.

57
D

Art. 1 CE La Constitución enumera como valores superiores la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La soberanía nacional no forma parte de esa enumeración: el artículo la sitúa aparte y establece que reside en el pueblo español. Por eso, no se considera uno de los valores superiores del ordenamiento jurídico.

58
D

Disposición final CE La parte final del texto constitucional dispone dos cosas a la vez: que la norma entra en vigor el mismo día de su publicación oficial y que también se publicará en las demás lenguas de España. Quien afirma que solo recoge la entrada en vigor, o solo la publicación lingüística, deja fuera la otra mitad. Y la cláusula que deroga las normas anteriores se ubica en un apartado distinto, no en este cierre. Por eso ninguna de las descripciones encaja del todo.

59
B

Art. 1 CE El modelo social del Estado supone que los poderes públicos no se limitan a respetar libertades, sino que intervienen activamente en la sociedad y la economía para corregir desigualdades y hacer reales los derechos reconocidos. Su finalidad es que toda la población pueda ejercer de forma efectiva esos derechos, promoviendo igualdad y justicia. Por eso no es un Estado meramente abstencionista ni se reduce a derechos civiles, y resulta plenamente compatible con la monarquía parlamentaria que consagra nuestra Constitución.

60
A

Art. 4 CE La enseña nacional se compone de tres franjas horizontales en orden rojo, amarillo y rojo, donde la franja amarilla central ocupa el doble de anchura que cada una de las rojas que la enmarcan. Este diseño viene fijado en la norma fundamental española. El matiz decisivo está en la proporción: la amarilla es más ancha, nunca la mitad, y el color central es siempre el amarillo, no el rojo.

61
B

Art. 1 CE La soberanía nacional pertenece al conjunto del pueblo español, del que emanan todos los poderes del Estado. No reside en el Rey, que ejerce funciones simbólicas y de representación, ni se limita a quienes han alcanzado la mayoría de edad, ni se concentra en las Cámaras parlamentarias, que actúan como representantes pero no son titulares de esa soberanía. Es un principio nuclear del sistema democrático recogido al inicio del texto constitucional.

62
C

Art. 9 CE Corresponde a los poderes públicos remover los obstáculos que impiden o dificultan la plenitud de la libertad y la igualdad, tanto de las personas como de los grupos en que se integran. No se trata de una tarea reservada a un poder concreto, sino de un mandato dirigido al conjunto de las instituciones del Estado, para que esas garantías sean reales y efectivas y no meras declaraciones formales.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

63
B

Art. 1 CE La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria, lo que significa que la jefatura del Estado corresponde al Rey, pero el poder político real se ejerce a través de instituciones representativas elegidas por los ciudadanos. La Corona convive con un sistema parlamentario en el que las decisiones de gobierno dependen del Parlamento. No cabe sostener que la soberanía resida en la Corona, pues esta pertenece al pueblo, ni que pueda alternarse libremente con una república por decisión parlamentaria.

64
B

Art. 8.1 CE La Constitución de la Organización Internacional del Trabajo atribuye al Consejo de Administración el nombramiento del Director General de la Oficina Internacional del Trabajo. Por tanto, el nombramiento corresponde al órgano de gobierno de la OIT, no a la Conferencia Internacional ni a la propia Oficina como tal.

65
B

Art. 1 CE La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado. Las Cortes Generales representan al pueblo español y ejercen, entre otras funciones, la potestad legislativa, pero no son la sede de la soberanía nacional. Esta diferencia está recogida en los artículos 1 y 66 de la Constitución.

66
D

Art. 3 CE La lengua oficial del Estado impone a todos los ciudadanos la obligación de conocerla, y al mismo tiempo les reconoce la facultad de emplearla en sus relaciones. Conviene fijar bien el orden de los términos: el conocimiento es un deber, mientras que el uso es un derecho. La confusión habitual consiste en invertir ambos conceptos, atribuyendo el deber al uso y el derecho al conocimiento, lo que altera por completo el sentido del precepto constitucional.

67
D

Art. 1 CE La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan todos los poderes del Estado. Este principio democrático es la base del sistema constitucional: ninguna institución, ni el Rey ni el Parlamento, ostenta la titularidad de la soberanía, sino que actúan como poderes derivados de la voluntad popular. El Rey simboliza la unidad del Estado y las Cortes representan al pueblo, pero la fuente última del poder es siempre la ciudadanía.

68
D

Disposición final CE La Constitución se publicó en el Boletín Oficial del Estado el veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y ocho y entró en vigor ese mismo día, según establece su disposición final. Conviene distinguir esa fecha de otras cercanas: el veintisiete de diciembre fue la sanción y promulgación por el Rey, mientras que el treinta y uno de octubre fue la aprobación por las Cortes. Como ninguna de las fechas ofrecidas coincide con la verdadera entrada en vigor, la respuesta válida es la que descarta todas las anteriores.

69
B

Art. 1 CE El primer artículo de la Constitución define a España como Estado social y democrático de Derecho y proclama como valores superiores del ordenamiento la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La división o separación de poderes, aunque inspira todo el texto y se desarrolla en su estructura institucional, no figura enunciada de forma expresa en ese artículo. Conviene precisar que el dato decisivo es el tenor literal: lo que no aparece nombrado es la separación de poderes.

70
B

Art. 2 CE La Constitución reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que integran España, pero reserva el concepto de nación únicamente al conjunto del Estado, indivisible y patria común de todos los españoles. Por ello una Comunidad Autónoma no puede atribuirse en su norma institucional la condición de nación: nación, nacionalidad y región son realidades jurídicas distintas. El Tribunal Constitucional, al examinar el Estatuto catalán, precisó que ese término carece de valor jurídico interpretativo.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema
2

La organización territorial del Estado: principios generales. Las comunidades autónomas: organización y competencias.

100	100	0	150
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

Estas preguntas salen de 59 organismos distintos y de exámenes de 2010 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **Las materias no atribuidas expresamente al Estado por la Constitución:**

A Corresponderán en cualquier caso al Estado.

B Corresponderán en cualquier caso a las Comunidades Autónomas que las reivindiquen.

C Podrán corresponder a las Comunidades Autónomas, en virtud de sus respectivos Estatutos.

D Podrán corresponder al Estado, si asume las competencias correspondientes en virtud de Ley Orgánica.

Generalitat Valenciana, 2019 · C1

2 **¿La autonomía local reconocida por la Constitución implica potestad legislativa?**

A Sí, en todo caso.

B No, aunque podrá suponerla.

C Sí, y para las Comunidades Autónomas también.

D No, en ningún caso.

Ayuntamiento de Lopera, 2022 · Administrativo (C1)

3 **Señale la opción INCORRECTA:**

A En el artículo 71.59ª del Estatuto de Autonomía de Aragón, se reconoce la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma de Aragón en la Administración de Justicia en lo relativo a medios personales y materiales.

B En el artículo 149.1.7ª de la Constitución española, se reconoce la competencia exclusiva del Estado sobre la Administración de Justicia.

C El Real Decreto 1702/2007, de 14 de diciembre, regula el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de provisión de medios personales, materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

D En el artículo 68 del Estatuto de Autonomía de Aragón, se reconoce que el Gobierno de Aragón participará, de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Judicial, en la creación o transformación del número de secciones o juzgados en el ámbito de su territorio.

Gobierno de Aragón, 2024 · Jefe de Unidad Perito Judicial de Caligrafía

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas 34,90 €

Cómpralo aquí ›

4 **¿Qué artículo de la Constitución Española garantiza la autonomía de los municipios?**

- A Artículo 97.
- B Artículo 148.
- C Artículo 137.
- D Artículo 155.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

5 **Según el artículo 149 de la Constitución Española de 1978, el Estado no tiene competencia exclusiva sobre las siguientes materias:**

- A Las bases del régimen jurídico de las Administraciones públicas, del régimen estatutario de los funcionarios y el procedimiento administrativo común.
- B Sanidad e higiene.
- C Fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica.
- D Marina mercante, abanderamiento de buques, e iluminación de costas y señales marítimas.

Xunta de Galicia, 2023 · Arquitecto Técnico (A2)

6 **Las Comunidades Autónomas gozan de:**

- A Soberanía plena
- B Autonomía fiscal absoluta
- C Autonomía para la gestión de sus intereses
- D Independencia política

Ayuntamiento de Salamanca, 2026 · Auxiliar Administrativo (C2)

7 **Según el artículo 149.1.18 de la Constitución, las bases del procedimiento administrativo común:**

- A Son una competencia exclusiva del Estado
- B Son una competencia exclusiva del Estado y de las Comunidades Autónomas
- C Son una competencia preferente del Estado
- D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Boimorto, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

8 **Según el artículo 137 de la Constitución Española, ¿cómo se organiza el territorio del Estado y qué implica la autonomía de las entidades territoriales?**

- A El territorio del Estado se organiza únicamente en provincias, estando los municipios y las Comunidades Autónomas subordinados a la autoridad central.
- B El territorio del Estado se organiza en municipios, provincias y Comunidades Autónomas, y todas las entidades gozan de autonomía para gestionar sus respectivos intereses.
- C El territorio del Estado se organiza exclusivamente en Comunidades Autónomas, sin reconocimiento de municipios ni provincias.
- D El territorio del Estado se organiza solo en provincias, sin reconocer autonomía a los municipios ni a las Comunidades Autónomas.

Xunta de Galicia, 2025 · Educador Social (A2)

PARTE 1

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

9 **¿Cuál de las siguientes es una competencia exclusiva del Estado?**

- **A** Legislación sobre propiedad intelectual e industrial.
- **B** Sanidad e higiene.
- **C** Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.
- **D** La gestión en materia de protección de medio ambiente.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

10 **Señale la respuesta INCORRECTA:**

- **A** Los municipios gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.
- **B** Ninguna autoridad podrá adoptar medidas que directa o indirectamente obstaculicen la libertad de circulación y establecimiento de las personas y la libre circulación de bienes en todo el territorio español.
- **C** Todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio del Estado.
- **D** El Estado se organiza territorialmente en municipios, provincias y en las comarcas que se constituyan.

Gobierno de Aragón, 2025 · Encargado de Almacén

11 **Si hablamos de competencias, es FALSO que:**

- **A** De acuerdo con el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, en el marco de la legislación básica del Estado y, en su caso, en los términos que la misma establezca, corresponde a la Comunidad Autónoma el desarrollo legislativo y la ejecución en materia de protección del medio ambiente.
- **B** De acuerdo con el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, en el marco de la legislación básica del Estado y, en su caso, en los términos que la misma establezca, corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de vías pecuarias.
- **C** Según el artículo 149 de la Constitución Española, el Estado tiene competencia exclusiva en materia de legislación básica sobre protección del medio ambiente, sin perjuicio de las facultades de las Comunidades Autónomas de establecer normas adicionales de protección.
- **D** Según el artículo 149 de la Constitución Española, el Estado tiene competencia exclusiva en materia de legislación básica sobre montes.

Región de Murcia, 2023 · Superior Facultativo, opción Ambiental (A1)

12 **El sistema de determinación de competencias autonómicas deriva del Título VIII de la Constitución Española de 1978, que establece que estas podrán ejercer competencias:**

- **A** En todas aquellas materias relacionadas en el artículo 148 CE y que hayan sido expresamente previstas en los Estatutos de Autonomía correspondientes.
- **B** En todas aquellas materias no atribuidas expresamente al Estado por el artículo 149 CE, sin necesidad de previsión en los Estatutos de Autonomía.
- **C** Exclusivamente en las materias atribuidas expresamente al Estado por el artículo 149 CE, siempre que este les delegue su ejercicio.
- **D** En cualquier materia, siempre que no afecte a la estabilidad presupuestaria ni a la igualdad de los españoles.

Ayuntamiento de Sant Feliu de Buixalleu · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

13 **Conforme a la Constitución Española y la doctrina del Tribunal Constitucional, señale la afirmación correcta respecto a la relación entre leyes estatales y autonómicas:**

- **A** Las leyes estatales prevalecen siempre sobre las leyes autonómicas en virtud del principio de jerarquía normativa.
- **B** En caso de conflicto, el derecho estatal prevalece sobre el autonómico en todas las materias, siendo el derecho estatal supletorio del derecho de la comunidad autónoma, según el artículo 149.3 CE.
- **C** Las leyes autonómicas no están jerárquicamente subordinadas a las leyes estatales, rigiéndose sus relaciones por el principio de competencia; no obstante, el derecho estatal tiene carácter supletorio y prevalece en caso de conflicto fuera del ámbito de competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas.
- **D** La legislación básica del Estado actúa como un límite positivo absoluto, condicionando el contenido de las leyes autonómicas de desarrollo, las cuales no pueden contradecirla, innovarla, concretarla o desarrollarla.

Servicio Cántabro de Salud, 2026 · Técnico de la Función Administrativa (A1)

14 **Según la Constitución de 1978 el Estado se organiza territorialmente en:**

- **A** En municipios, provincias, comunidades autónomas e islas.
- **B** En municipios, provincias, comunidades autónomas y comarcas.
- **C** En ayuntamientos, diputaciones provinciales y gobiernos autonómicos.
- **D** Ninguna de las anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Alcañiz, 2026

15 **Según la Sentencia del Tribunal Constitucional TC 61/1997, el Estado invocó principalmente la competencia del artículo 149.1.1.º de la Constitución Española para justificar la regulación del derecho de propiedad del suelo. ¿Cuál es el alcance de esta competencia según los argumentos presentados en el litigio?:**

- **A** Habilita al Estado para dictar un código urbanístico completo, subrogándose en las competencias autonómicas.
- **B** Atribuye al Estado la competencia para establecer la regulación del contenido básico y primario del derecho de propiedad, en la medida en que afecte a las condiciones básicas de su ejercicio.
- **C** Se refiere únicamente a la legislación civil sobre la propiedad (art. 149.1.8.ª C.E.), excluyendo la esfera del derecho público urbanístico.
- **D** Permite al Estado fijar el porcentaje del aprovechamiento urbanístico susceptible de apropiación (como el 85 %) sin posibilidad de modulación por la legislación autonómica.

Govern de les Illes Balears, 2026 · Arquitecto (A1)

16 **Las Comunidades Autónomas pueden asumir competencias en las siguientes materias (señale la incorrecta):**

- **A** Relaciones internacionales.
- **B** Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.
- **C** Las obras públicas de interés de la Comunidad Autónoma en su propio territorio.
- **D** El fomento del desarrollo económico de la Comunidad Autónoma dentro de los objetivos marcados por la política económica nacional.

Ayuntamiento de Antequera, 2020 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

17 **Atendiendo a lo previsto en el artículo 149 de la Constitución Española, indique cuál de las siguientes respuestas se corresponde con una materia cuya competencia es exclusiva del estado:**

- **A** La pesca en aguas interiores, el marisqueo y la agricultura, la caza y la pesca fluvial.
- **B** La regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales.
- **C** Los montes y aprovechamientos forestales.
- **D** La agricultura y ganadería, de acuerdo con la ordenación general de la economía.

Ayuntamiento de Guillena, 2026 · Técnico de Recursos Humanos (A2)

18 **¿Qué forma adopta el Estado Español desde el punto de vista de su organización territorial?**

- **A** Unitario centralizado
- **B** Unitario
- **C** Plural descentralizado
- **D** Unitario descentralizado

Ayuntamiento de El Ejido, 2025 · Policía Local (C1)

19 **Según el artículo 149.3 de la Constitución Española, en relación con la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas, señale la respuesta INCORRECTA:**

- **A** El derecho estatal será, en todo caso, supletorio del derecho de las Comunidades Autónomas.
- **B** La competencia sobre las materias que no se hayan asumido por los Estatutos de Autonomía corresponderá al Estado, cuyas normas prevalecerán, en caso de conflicto, sobre las de las Comunidades Autónomas, aun cuando esta competencia esté atribuida en exclusiva a éstas.
- **C** Las materias no atribuidas expresamente al Estado por la Constitución podrán corresponder a las Comunidades Autónomas, en virtud de sus respectivos Estatutos.
- **D** Sin perjuicio de las competencias que podrán asumir las Comunidades Autónomas, el Estado considerará el servicio de la cultura como deber y atribución esencial y facilitará la comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con ellas.

Comunidad de Madrid, 2026 · Titulado Superior, Área C

20 **Según el artículo 148 de la Constitución, las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en:**

- **A** La agricultura y ganadería, de acuerdo con la ordenación general de la economía
- **B** Legislación sobre propiedad intelectual e industrial
- **C** Fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica
- **D** Hacienda general y deuda del Estado

Ayuntamiento de Baiona, 2021 · C1

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

21 **Según el artículo 149 de la CE el Estado tiene competencia exclusiva sobre:**

- **A** Las alteraciones de términos municipales
- **B** Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda
- **C** La gestión en materia de protección del medio ambiente
- **D** Bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica

Ayuntamiento de Toledo, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

22 **Señale la afirmación INCORRECTA en relación con los principios generales de la organización territorial del Estado, consagrados en la Constitución Española de 1978:**

- **A** El Estado se organiza territorialmente en municipios, provincias y comarcas.
- **B** El Estado garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad consagrado en el artículo 2 de la Constitución.
- **C** Las diferencias entre los Estatutos de las distintas Comunidades Autónomas no podrán implicar, en ningún caso, privilegios económicos o sociales.
- **D** Todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio del Estado.

Gobierno de Aragón, 2023 · Oficial 1.ª Reprógrafo

23 **El Título VIII de la Constitución Española recoge en su artículo 149 las materias en cuanto a las competencias exclusivas del Estado. Dentro de estas no se encuentran:**

- **A** La legislación laboral, el fomento de la investigación científica o el régimen estatutario de los funcionarios.
- **B** La regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos.
- **C** La ordenación del territorio, el urbanismo y la vivienda
- **D** La autorización para la convocatoria de consultas populares por vía de referéndum

Comunidad de Madrid, 2025 · Delineante (C1)

24 **El art. 147 CE establece que los Estatutos son:**

- **A** la norma suprema autonómica y el Estado los reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico positivo
- **B** la norma institucional básica de cada Comunidad Autónoma y el Estado los reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico
- **C** la ley orgánica de cada Comunidad Autónoma y el Estado los protegerá como parte integrante de su ordenamiento jurídico
- **D** la norma constitucional básica de cada Comunidad Autónoma y el Estado los reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Administrativo (C1)

PÁG. 46 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

25 **En caso de conflicto de competencias entre el Estado y una Comunidad Autónoma, el artículo 149.3 de la Constitución Española establece:**

A Siempre prevalece la legislación estatal.

B La competencia sobre las materias que no se asumieron por los Estatutos de Autonomía corresponderá al Estado, cuyas normas prevalecerán, en caso de conflicto, sobre las de las Comunidades Autónomas en todo lo que esté atribuido a la exclusiva competencia de estas.

C La competencia sobre las materias que se asumieron por los Estatutos de Autonomía corresponderá al Estado, cuyas normas prevalecerán, en caso de conflicto, sobre las de las Comunidades Autónomas en todo lo que no esté atribuido a la exclusiva competencia de estas.

D La competencia sobre las materias que no se asumieron por los Estatutos de Autonomía corresponderá al Estado, cuyas normas prevalecerán, en caso de conflicto, sobre las de las Comunidades Autónomas en todo lo que no esté atribuido a la exclusiva competencia de estas.

Ayuntamiento de Tui, 2025 · Policía Local (C1)

26 **Las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en las siguientes materias:**

A Bases de régimen minero y energético.

B Los puertos de refugio, los puertos y aeropuertos deportivos y, en general, los que no desarrollen actividades comerciales.

C Legislación sobre pesas y medidas, determinación de la hora oficial.

D Bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica.

Ayuntamiento de La Vall d'Uixó, 2023 · Auxiliar Administrativo (C2)

27 **De autonomía para la gestión de sus respectivos intereses:**

A Solo gozan las Comunidades Autónomas

B Pueden gozar de tal autonomía las comarcas

C Gozan nada más que los municipios y las Comunidades Autónomas

D Gozan de ella todas las entidades en las que el Estado se organiza territorialmente

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Administrativo Jefe de Negociado

28 **El Estado tiene competencia exclusiva sobre las siguientes materias:**

A Agricultura y ganadería.

B Asistencia social.

C Sanidad e higiene.

D Todas las respuestas son incorrectas.

Ayuntamiento de Molina de Segura, 2021 · Director Técnico de Deportes

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

29 **Respecto a la reforma de los Estatutos de Autonomía recogida en el artículo 147 de la Constitución Española de 1978, indique cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:**

- **A** Se ajustará al procedimiento establecido en los mismos y requerirá, en todo caso, la aprobación por la Asamblea Legislativa correspondiente.
- **B** Se ajustará al procedimiento establecido en los mismos y requerirá, en todo caso, la aprobación por las Cortes Generales, mediante ley ordinaria.
- **C** Se ajustará al procedimiento establecido en los mismos y no será necesaria la aprobación por las Cortes Generales.
- **D** Se ajustará al procedimiento establecido en los mismos y requerirá, en todo caso, la aprobación por las Cortes Generales, mediante ley orgánica.

Administración General del Estado, 2022 · Auxiliar Administrativo (C2)

30 **¿Qué competencias, de las relacionadas, no son exclusivas del Estado y pueden asumirse por las comunidades autónomas?**

- **A** Defensa y Fuerzas Armadas
- **B** Administración de Justicia
- **C** Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Puebla de Sancho Pérez, 2019 · Administrativo (C1)

31 **Según el artículo 137 de la Constitución Española, ¿cómo se organiza territorialmente el Estado?**

- **A** En municipios, provincias, comarcas y en las Comunidades Autónomas que se constituyan.
- **B** En municipios, provincias, diputaciones y en las Comunidades Autónomas que se constituyan.
- **C** En municipios, provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan.
- **D** En municipios, provincias, Corporaciones de carácter representativo, diputaciones y en las Comunidades Autónomas que se constituyan.

Gobierno de Aragón, 2022 · Administrativo (C1)

32 **¿Sobre cuál de las siguientes materias tiene competencia exclusiva el Estado, de acuerdo con el artículo 149.1 de la Constitución de 1978?**

- **A** Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.
- **B** Asistencia social.
- **C** Marina mercante.
- **D** Pesca fluvial.

Administración General del Estado, 2025 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

33 **Según el art. 150.3 de la Constitución Española, el Estado podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas, aun en el caso de materias atribuidas a la competencia de éstas, cuando así lo exija el interés general. Corresponde a las Cortes Generales la apreciación de esta necesidad por aprobación de:**

- **A** Mayoría de 2/3 de cada Cámara.
- **B** Mayoría simple de cada Cámara.
- **C** Mayoría absoluta de cada Cámara.
- **D** Mayoría de 3/5 de cada Cámara.

Ayuntamiento de Valdemaqueda, 2025 · Administrativo (C1)

34 **La reforma de los Estatutos de Autonomía se ajustará al procedimiento establecido en los mismos y requerirá, en todo caso:**

- **A** La aprobación por las Cortes Generales, mediante Ley ordinaria
- **B** La aprobación por las Cortes Generales, mediante Ley orgánica
- **C** La aprobación por el Congreso mediante Ley orgánica
- **D** La aprobación por el Congreso mediante ley ordinaria

Ayuntamiento de Santander, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

35 **La ampliación de competencias de las Comunidades Autónomas, según el artículo 148.2 de la Constitución Española de 1978, requerirá:**

- **A** Que esta ampliación se realice en el marco del artículo 153.
- **B** Que hayan transcurrido tres años desde la constitución como Autonomía.
- **C** Que se reforme el Estatuto de Autonomía, entre otros requisitos.
- **D** La Constitución no regula la ampliación de competencia de las Autonomías.

Gobierno de Canarias, 2024 · Veterinaria de Agricultura (A1)

36 **Según el art. 137 de la Constitución Española de 1978, el Estado se organiza territorialmente:**

- **A** En municipios, Comunidades Autónomas, diputaciones y provincias que se constituyan.
- **B** En Comunidades Autónomas y municipios que se constituyan.
- **C** En municipios, Comunidades Autónomas, provincias y cabildos que se constituyan.
- **D** En municipios, provincias y Comunidades Autónomas que se constituyan.

Ayuntamiento de Arona, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

37 **Una Comunidad Autónoma pretende asumir una competencia que no ha sido atribuida expresamente al Estado por la Constitución Española. Conforme al artículo 149.3 de la Constitución, ¿en qué circunstancia podrá corresponder dicha competencia a la Comunidad Autónoma?**

- **A** Cuando así lo establezca una ley ordinaria aprobada por las Cortes Generales.
- **B** Cuando la competencia figure asumida en su Estatuto de Autonomía.
- **C** Cuando el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma la declare de interés autonómico.
- **D** Cuando el Senado autorice expresamente su ejercicio mediante mayoría absoluta.

Comunidad de Madrid, 2026 · Oficial de Área de Bomberos (A1)

38 **Según la Constitución Española, el Estado podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas, aun en el caso de materias atribuidas a la competencia de éstas, cuando así lo exija el interés general. Así, corresponde**

- **A** Las Cortes Generales, por mayoría de 2/3 de los miembros de cada Cámara, la apreciación de esta necesidad.
- **B** El Congreso de los Diputados por mayoría absoluta, la apreciación de esta necesidad.
- **C** El Congreso de los Diputados, por mayoría 2/3, la apreciación de esta necesidad.
- **D** Las Cortes Generales, por mayoría absoluta de cada Cámara, la apreciación de esta necesidad.

Ayuntamiento de Huétor Tájar, 2024 · Técnico de Inclusión Social (A2)

39 **Según el artículo 147 de la Constitución Española de 1978, la reforma de los Estatutos se ajustará al procedimiento establecido en los mismos y requerirá, en todo caso, la aprobación por:**

- **A** El Congreso, mediante Ley Ordinaria.
- **B** El Congreso, mediante Ley Orgánica.
- **C** Las Cortes Generales, mediante Ley Orgánica.
- **D** Las Cortes Generales, mediante Ley Ordinaria.

Xunta de Galicia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

40 **Señale cuál de las siguientes afirmaciones NO es correcta de acuerdo con la Constitución Española de 1978:**

- **A** Los Estatutos serán la norma institucional básica de cada Comunidad Autónoma y el Estado los reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico.
- **B** La reforma de los Estatutos se ajustará al procedimiento establecido en los mismos y requerirá, en todo caso, la aprobación por las Cortes Generales, mediante ley orgánica.
- **C** El Estado tiene las competencias exclusivas sobre las materias recogidas en el artículo 148 de la Constitución española.
- **D** Las Comunidades Autónomas gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias con arreglo a los principios de coordinación con la Hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles.

Gobierno de Aragón, 2025 · Ingeniero Técnico Forestal (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

41 **El principio de autonomía local en la Constitución Española de 1978 se reconoce en el Título VIII de dicho texto. ¿Cuál de los siguientes elementos no queda garantizado en el texto constitucional?**

- **A** El sistema de determinación de competencias de las entidades locales.
- **B** La personalidad jurídica plena de los municipios.
- **C** La autonomía para la gestión de los intereses propios de las entidades locales.
- **D** La suficiencia financiera de las entidades locales.

Ayuntamiento de Sant Feliu de Buixalleu · Administrativo (C1)

42 **De acuerdo con la Constitución Española, las materias no atribuidas expresamente al Estado por esta Constitución:**

- **A** El derecho de las Comunidades Autónomas será, en todo caso, supletorio del derecho estatal.
- **B** Podrán corresponder a las Comunidades Autónomas, en virtud de sus respectivos Estatutos.
- **C** Se considerarán competencias compartidas entre el Estado y las Comunidades Autónomas.
- **D** Corresponderá directamente a las Comunidades Autónomas, en virtud de una delegación de competencias.

Universidad Complutense de Madrid, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

43 **La realización efectiva del principio de solidaridad, ¿se garantiza por el Estado?**

- **A** Velando por el establecimiento de una renta per cápita equiparable entre todos
- **B** Procurando el establecimiento de un equilibrio económico adecuado y justo entre las diversas provincias del Estado
- **C** Atendiendo en particular las circunstancias del hecho insular
- **D** Atendiendo en particular las circunstancias de las zonas de montaña

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Administrativo Jefe de Negociado

44 **Según la Constitución Española de 1978, ¿cuál de las siguientes opciones es correcta respecto a los Estatutos de Autonomía?**

- **A** Son la norma institucional superior de cada comunidad autónoma y del Estado.
- **B** El Estado los reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico.
- **C** El procedimiento de reforma requerirá, en todo caso, la celebración de un referéndum y la aprobación por las Cortes Generales, mediante ley orgánica.
- **D** Se aprueban por ley ordinaria.

Administración General del Estado, 2024 · Administrativo (C1)

45 **Según el art. 150 de la Constitución Española, el Estado podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas:**

- **A** Excepto en el caso de materias atribuidas a la competencia de éstas.
- **B** Cuando así lo exija el interés general.
- **C** Que se aprobaran por mayoría absoluta de ambas Cámaras.
- **D** Todas las respuestas son correctas.

Diputación Provincial de Huesca, 2021 · Administrativo

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

46 **Según el artículo 148 de la Constitución Española, ¿en cuáles de las siguientes materias podrán asumir competencias las Comunidades Autónomas?**

A Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.
B Defensa y Fuerzas Armadas.
C Legislación sobre propiedad intelectual e industrial.
D Fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica.

Gobierno de Aragón, 2022 · C1

47 **La autonomía local:**

A Es un concepto plenamente definido por la Constitución.
B Tiene su fundamento principal en la Constitución.
C Supone una merma del principio de unidad de la nación española.
D Tiene un carácter político y no administrativo.

Govern de les Illes Balears, 2022 · Auxiliar Administrativo (C2)

48 **Señale en cuál de las siguientes materias NO podrán asumir competencias las Comunidades Autónomas por ser competencia exclusiva del Estado, según el artículo 149 de la Constitución:**

A Legislación laboral; sin perjuicio de su ejecución por los órganos de las Comunidades Autónomas.
B Asistencia social.
C Los montes y aprovechamientos forestales.
D Promoción del deporte y de la adecuada utilización del ocio.

Generalitat Valenciana, 2026 · Fisioterapeuta (A2)

49 **Podrán acceder a su autogobierno y constituirse en Comunidades Autónomas, entre otros, los territorios insulares con arreglo a lo previsto:**

A La ley orgánica que desarrolle el Título VIII de la Constitución Española y lo recogido en sus respectivos Estatutos.
B Únicamente con lo previsto en sus respectivos Estatutos.
C El Título VIII de la Constitución Española y en sus respectivos Estatutos.
D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Diputación Provincial de Zamora, 2025 · Administrativo (C1)

50 **Las diferencias entre los Estatutos de las distintas Comunidades Autónomas:**

A No podrán implicar, en ningún caso, un tratamiento distinto de los ingresos públicos
B No podrán implicar, en ningún caso, privilegios económicos o sociales
C Podrán consagrar los privilegios que sean procedentes, cuando su origen no se sustente en cualquier causa de discriminación.
D La pregunta está erróneamente formulada, ya que los Estatutos de Autonomía deben ser idénticos en todas las Comunidades Autónomas

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Administrativo Jefe de Negociado

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

51 **Indique cuál de las siguientes opciones es INCORRECTA. Según el artículo 153 de la Constitución Española de 1978, el control de la actividad de los órganos de las Comunidades Autónomas se ejercerá:**

A Por el Tribunal Constitucional, el relativo a la constitucionalidad de sus disposiciones normativas con fuerza de ley.

B Por el Gobierno, previo dictamen del Consejo de Estado, el del ejercicio de funciones delegadas a que se refiere el apartado 2 del artículo 150.

C Por el Tribunal de Cuentas, el económico y presupuestario.

D Por el Congreso de los diputados.

Xunta de Galicia, 2022 · Escala de Sistemas y Tecnología de la Información (A1)

52 **¿Cuál es el régimen previsto en el artículo 145 de la Constitución para los acuerdos de cooperación entre Comunidades Autónomas que excedan de la mera gestión y prestación de servicios propios de las mismas?**

A En ningún caso se admitirán este tipo de acuerdos.

B Deberán ser comunicados a las Cortes Generales.

C Necesitarán la autorización de las Cortes Generales.

D El artículo 145 de la Constitución se limita a prever que serán los Estatutos de Autonomía los que podrán prever los supuestos, requisitos y términos en que las Comunidades Autónomas podrán celebrar ese tipo de acuerdos de cooperación.

Generalitat Valenciana, 2025 · Superior de Administración (A1)

53 **Señale la respuesta correcta:**

A Los Estatutos de autonomía de las comunidades autónomas pueden regular las competencias que estime la Comunidad Autónoma sin limitación, siempre y cuando se aprueben por sus Cortes Generales.

B La reforma de los Estatutos se ajustará al procedimiento establecido en los mismos y se aprobará por la Cortes de cada comunidad autónoma.

C El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana se encontraba en vigor previamente a la aprobación de la Constitución Española vigente.

D El régimen de competencias del Estado y las Comunidades Autónomas se encuentra regulado en la Constitución Española y debe de ser respetado por los Estatutos de Autonomía.

Ayuntamiento de Burjassot, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

54 **Según el artículo 150 de la Constitución Española de 1978, indique la respuesta correcta:**

A El Estado podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas; no obstante, nunca en el caso de materias atribuidas a la competencia de éstas, cuando así lo exija el interés general.

B El Estado deberá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas.

C El Estado podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas, sólo en el caso de materias atribuidas a la competencia de éstas, cuando así lo exija el interés general.

D El Estado podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas, aun en el caso de materias atribuidas a la competencia de éstas, cuando así lo exija el interés general.

Xunta de Galicia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

55 **La Constitución Española de 1978 establece en su artículo 148 como competencia que pueden asumir las Comunidades Autónomas:**

A Bases de régimen minero y energético.

B Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.

C Administración de Justicia.

D Legislación sobre propiedad intelectual e industrial.

Ayuntamiento de Cádiz, 2025 · Administrativo (C1)

56 **La Constitución Española nos dice que corresponde al Estado establecer las bases del régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del régimen estatutario de sus funcionarios y que en todo caso, garantizarán a los administrados:**

A Un derecho prevalente sobre los nacionales de países no pertenecientes a la Unión Europea

B Un tratamiento común ante ellas

C Un tratamiento preferente ante ellas

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Mairena del Alcor, 2018 · Auxiliar Administrativo

57 **De conformidad con el artículo 137 de la Constitución Española, el Estado se organiza territorialmente:**

A En Provincias, Islas, Regiones y en las Comunidades Autónomas que se constituyan.

B En Municipios, en Provincias y en Islas.

C En Áreas metropolitanas, en Provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan.

D En Municipios, en Provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2024 · Arquitecto Técnico (A2)

58 **Conforme al artículo 143.2 de la Constitución, ¿a quién corresponde la iniciativa del proceso autonómico?**

A Además de por las Diputaciones o los órganos interinsulares correspondientes, por las tres cuartas partes de los Municipios de cada una de las provincias afectadas que representen, al menos, la mayoría del censo electoral de cada una de ellas

B Además de por las Diputaciones o los órganos interinsulares correspondientes, por las dos cuartas partes de los Municipios de cada una de las provincias afectadas que representen, al menos, la mayoría del censo electoral de cada una de ellas

C Además por las Diputaciones o los órganos interinsulares correspondientes, por las dos terceras partes de los Municipios de cada una de las provincias afectadas que representen, al menos, la mayoría del censo electoral de cada una de ellas

D Además por las Diputaciones o los órganos interinsulares correspondientes, por la mayoría de los Municipios de cada una de las provincias afectadas que representen, al menos, la mayoría del censo electoral de cada una de ellas

Ayuntamiento de Baiona, 2021 · C1

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

59 **Según dispone el artículo 153 de la Constitución Española, el control de la actividad de la administración autónoma y sus normas reglamentarias se ejercerá:**

- A Por el Tribunal Constitucional.
- B Por el Gobierno, previo dictamen del Consejo de Estado.
- C Por la jurisdicción contencioso-administrativa.
- D Por el Tribunal de Cuentas.

Administración General del Estado, 2025 · Agente de la Hacienda Pública (C1)

60 **Según la Constitución española, señale la respuesta INCORRECTA:**

- A Todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio del Estado.
- B Las Comunidades Autónomas podrán federarse para velar por sus intereses económicos.
- C La Constitución garantiza la autonomía de los municipios.
- D Se podrán crear agrupaciones de municipios diferentes de la provincia.

Principado de Asturias, 2017 · Subalterno (AP)

61 **El artículo 138.2 de la Constitución Española indica que las diferencias entre los Estatutos de las distintas Comunidades Autónomas no podrán implicar:**

- A Privilegios económicos o sociales, salvo que se recojan en una ley.
- B Privilegios fiscales o sociales, en ningún caso.
- C Privilegios de ningún tipo, en ningún caso.
- D Privilegios económicos o sociales, en ningún caso.

Ayuntamiento de Ingenio, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

62 **En el capítulo constitucional dedicado a las Comunidades Autónomas se establece la obligatoriedad de fijar en los respectivos Estatutos la capitalidad de la región**

- A Literalmente se establece así
- B No hay tal obligación
- C Podrá haber dos capitales en cada región
- D Solo tendrán capital las regiones ricas

Ayuntamiento de Villamor de los Escuderos, 2024 · Trabajador Social (B)

63 **De acuerdo con la Constitución Española de 1978, señale cuál de las siguientes competencias puede ser asumida por las Comunidades Autónomas:**

- A Fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica.
- B Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.
- C Iluminación de costas y señales marítimas.
- D Bases y coordinación general de la sanidad.

Administración General del Estado, 2022 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

64 **Señala la afirmación incorrecta según lo establecido por la Constitución Española:**

- **A** Las Cortes Generales, en materias de competencia estatal, podrán atribuir a todas o a alguna de las Comunidades Autónomas, la facultad de dictar, para sí mismas, normas legislativas en el marco de los principios, bases y directrices fijados por una ley estatal.
- **B** El Estado podrá transferir o delegar en las Comunidades Autónomas, mediante Ley Orgánica, facultades correspondientes a materias de titularidad estatal que por su propia naturaleza sean susceptibles de transferencia o delegación.
- **C** El Estado podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas, con la excepción de las materias atribuidas a las competencias de éstas.
- **D** Corresponde a las Cortes Generales, por mayoría absoluta de cada Cámara, la apreciación de la necesidad de dictar leyes armonizadoras.

Universidad de Granada, 2019 · Auxiliar Administrativo

65 **Señalad la respuesta incorrecta. En cuanto a la Administración pública y su organización:**

- **A** La potestad organizadora está sometida al control de los tribunales.
- **B** Los principios de eficacia, jerarquía y coordinación son aplicables a la actuación y a la organización de la Administración pública.
- **C** La Constitución española consagra un modelo de Administración centralizado.
- **D** La Administración se organiza y actúa con sujeción al derecho.

Govern de les Illes Balears, 2024 · Superior de Administración General (A1)

66 **Según el Tribunal Constitucional la regla de supletoriedad prevista en el artículo 149.3 de la Constitución implica:**

- **A** Que una norma estatal puede disponer la aplicación supletoria de una norma autonómica.
- **B** Una cláusula universal atributiva de competencias sobre cualesquiera materias a favor del Estado.
- **C** Que el Estado puede aprobar normas con el único propósito de crear Derecho supletorio del de las Comunidades Autónomas en materias que sean de la exclusiva competencia de éstas.
- **D** Que, cuando se identifica una laguna en el ordenamiento autonómico, el aplicador del Derecho debe colmarla acudiendo a las normas pertinentes dictadas por el Estado en el ejercicio de las competencias que la constitución le atribuye.

Junta de Andalucía, 2024 · Administrador General (A1)

67 **De conformidad con el artículo 144 de la Constitución Española:**

- **A** Las Cortes Generales, mediante ley de bases y previo dictamen favorable del Consejo de Estado, podrán autorizar la constitución de una comunidad autónoma cuando su ámbito territorial no supere el de una provincia
- **B** Las Cortes Generales, mediante ley orgánica, podrán, por motivos de interés nacional, autorizar o acordar, en su caso, un Estatuto de autonomía para territorios que no estén integrados en la organización provincial
- **C** Las Cortes Generales, mediante ley de bases, podrán, por mayoría simple, autorizar la constitución de una comunidad autónoma cuando su ámbito territorial no supere el de una provincia
- **D** Las Cortes Generales, mediante ley orgánica, podrán, por motivos de interés regional, autorizar o acordar, en su caso, un Estatuto de autonomía para territorios que no estén integrados en la organización provincial

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2021 · Cuerpo Superior, especialidad Económica (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

68 **El artículo 156.1 de la Constitución española de 29 de diciembre de 1978, establece que las Comunidades Autónomas gozaran de autonomía financiera para:**

- **A** La gestión de los impuestos transferidos por el Estado.
- **B** El desarrollo de sus políticas territoriales y ejecución de sus competencias estatutarias.
- **C** La ejecución de sus competencias con arreglo a sus propios Estatutos de Autonomía.
- **D** El desarrollo y ejecución de sus competencias con arreglo a los principios de coordinación con la Hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles.

Comunidad de Madrid, 2024 · Titulado Superior, Área B

69 **El Fondo de Compensación interterritorial a que alude la Constitución Española:**

- **A** Constituye financiación incondicionada para las CC.AA.
- **B** Constituye financiación condicionada para las CC.AA.
- **C** Lo perciben todas las CC.AA.
- **D** Ya no lo percibe ninguna Comunidad Autónoma.

Comunidad de Madrid, 2023 · Técnico de Gestión (A2)

70 **Con respecto a las diferentes partes del territorio español y en relación con los bienes, la Constitución garantiza su libre:**

- **A** Circulación
- **B** Comercio
- **C** Establecimiento
- **D** Establecimiento y circulación

Ayuntamiento de Utiel · Arquitecto Técnico (A2)

71 **Según la Constitución Española, si una Comunidad Autónoma no cumpliere las obligaciones que la Constitución u otras leyes le impongan, o actuare de forma que atente gravemente al interés general de España, el Gobierno, previo requerimiento al Presidente de la Comunidad Autónoma y, en el caso de no ser atendido, podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquella al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para la protección del mencionado interés general, con la aprobación por:**

- **A** Mayoría simple del Congreso de los diputados.
- **B** Mayoría absoluta del Congreso de los diputados.
- **C** Mayoría simple del Senado.
- **D** Mayoría absoluta del Senado.

Junta de Extremadura, 2023 · Titulado superior jurídico (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

72 **Según el artículo 143.2 de la Constitución Española, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es correcta respecto al requisito temporal en la iniciativa autonómica?**

A Los requisitos necesarios para ejercer la iniciativa autonómica deben cumplirse en el plazo de seis meses desde el primer acuerdo adoptado por alguna de las Corporaciones interesadas.

B La iniciativa deberá ser aprobada por mayoría simple del Congreso en un plazo máximo de seis meses desde su inicio.

C Las Corporaciones interesadas deben adoptar los acuerdos por unanimidad en un plazo no superior a un año.

D La iniciativa podrá reiterarse libremente si no prospera dentro del plazo de seis meses previsto por la Constitución.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2010 · Administrativo

73 **Según lo dispuesto en el artículo 145 de la Constitución Española, la norma fundamental no prevé:**

A La federación de Comunidades Autónomas.

B Un estatuto de autonomía para territorios que no estén integrados en la organización provincial.

C Sustituir la iniciativa de las Corporaciones Locales a que se refiere el apartado 2 del artículo 143 de la Constitución Española.

D La constitución de una Comunidad Autónoma cuando su ámbito territorial no supere el de una provincia y no reúna las condiciones del apartado 1 del artículo 143 de la Constitución Española.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

74 **Son órganos institucionales autonómicos, según el artículo 152 de la Constitución española de 1978:**

A La Asamblea Legislativa, el Delegado del Gobierno, el Consejo de Gobierno y el Presidente de la Comunidad.

B La Asamblea Legislativa, el Consejo de Gobierno, el Presidente de la Comunidad y los Presidentes de las Diputaciones Provinciales.

C La Asamblea Legislativa, el Consejo de Gobierno y el Presidente de la Comunidad.

D La Asamblea Legislativa, el Consejo de Gobierno, el Tribunal Superior de Justicia y el Presidente de la Comunidad.

Gobierno de La Rioja, 2024 · Administrativo (C1)

75 **Según el artículo 147 de la Constitución Española de 1978, ¿Cuál de los siguientes elementos no es necesario en un Estatuto de Autonomía?**

A La delimitación de su territorio.

B La denominación, organización y sede de las instituciones autónomas propias.

C La denominación de la capital de la Comunidad Autónoma que mejor corresponda a su identidad histórica.

D Las competencias asumidas dentro del marco establecido en la Constitución y las bases para el traspaso de los servicios correspondientes a estas.

Ayuntamiento de Montuiri, 2024 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

76 **De acuerdo con el artículo 138.1 de la Constitución la realización efectiva del principio de solidaridad consagrado en el artículo 2 de la Constitución se garantiza por:**

A Los poderes públicos
B El Estado
C La Administración Pública
D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Zaragoza, 2020 · Auxiliar Administrativo

77 **En cada una de las opciones que a continuación se indican (A, B, C, D) se han agrupado aleatoriamente tres materias de las relacionadas en los artículos 148 y 149 de la Constitución Española como competencias que pueden asumir las Comunidades Autónomas (artículo 148) o como competencias exclusivas del Estado (artículo 149). Indique la opción en la que las tres materias que se incluyen pueden ser competencia de las Comunidades Autónomas conforme a lo indicado en los citados preceptos:**

A La gestión en materia de protección del medio ambiente. Asistencia social. Promoción y ordenación del turismo en su ámbito territorial.
B Administración de Justicia. Sanidad e higiene. Legislación sobre propiedad intelectual e industrial.
C La artesanía. Patrimonio monumental de interés de la Comunidad Autónoma. Bases de régimen minero y energético.
D Bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica. Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda. Los montes y aprovechamientos forestales.

Gobierno de Aragón, 2025 · Ingeniero Técnico Industrial (A2)

78 **El control de la actividad de los órganos de las Comunidades Autónomas, en lo relativo al ejercicio de las funciones delegadas respecto de las materias de competencia exclusiva del Estado, corresponderá:**

A A la jurisdicción contencioso administrativa.
B Al Tribunal Constitucional.
C Al Gobierno, previo dictamen del Consejo de Estado.
D Al Tribunal de Cuentas.

Ministerio de Justicia, 2020 · Arquitecto (A1)

79 **En caso de conflicto entre una ley estatal básica y una ley autonómica de desarrollo:**

A Prevalece siempre la autonómica.
B Se aplica el principio de jerarquía.
C Se aplica el principio de competencia.
D El Derecho estatal prevalece siempre sobre el autonómico.

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, 2026 · Gestión Administrativa (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

80 **El Estado se organiza territorialmente en:**

A Municipios y en provincias.

B Comunidades Autónomas y en provincias.

C Municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan.

D Municipios y en Comunidades Autónomas.

Ayuntamiento de Málaga, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

81 **La atribución a todas o alguna de las Comunidades Autónomas, de la facultad de dictar normas legislativas para sí mismas, en materia de competencia estatal, en el marco de los principios, bases y directrices fijados por una ley estatal, se llevará a cabo:**

A Mediante ley marco

B Mediante ley orgánica

C Mediante ley de bases

D Mediante Ley ordinaria

Ayuntamiento de Santander, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

82 **El artículo 154 de la CE establece que:**

A En cada Comunidad Autónoma existirá un Gobernador Civil en representación del Estado.

B Un Delegado nombrado por el Gobierno coordinará y dirigirá la Administración del Estado en cada Comunidad.

C El Delegado del Gobierno y los Subdelegados del Gobierno actúan en representación del Estado en esa Comunidad Autónoma.

D Las labores de policía serán ejercidas por un Delegado nombrado por el Gobierno.

Administración General del Estado, 2016 · Auxiliar Administrativo (C2)

83 **Según el artículo 158 de la Constitución Española, el Fondo de Compensación:**

A Tiene como finalidad corregir desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad, y se destinará a gastos de inversión.

B Tiene como finalidad compensar a las Comunidades Autónomas en función del volumen de los servicios y actividades estatales que hayan asumido, y se destinará exclusivamente a asumir el coste de los mismos.

C Tiene carácter de contribución especial y se destinará a los fines previstos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado sin otra limitación que la determinada por dicha Ley.

D Tiene como finalidad compensar la insuficiencia de recursos propios de las Comunidades Autónomas y podrá ser destinado libremente a los fines que las propias Comunidades prevean en los Estatutos de Autonomía.

Gobierno de Aragón, 2024 · Auxiliar Administrativo (C2)

84 **¿Cuál de las siguientes funciones sí es ejercida por el Rey?**

A Proponer el nombramiento de los miembros del Gobierno

B Nombrar al Defensor del Pueblo

C Sancionar los Estatutos de Autonomía

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

85 **En la elaboración por la vía común de los Estatutos de Autonomía:**

A No intervienen los municipios afectados.

B Intervendrán en todo caso.

C Solo intervienen las Diputaciones Provinciales u Órganos interinsulares.

D Solo intervienen los Municipios y los Diputados y Senadores.

Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules, 2024

86 **Señale la afirmación CORRECTA. Según el Título VIII de la Constitución:**

A El Estado se organiza territorialmente en municipios, provincias, comarcas y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía plena y personalidad jurídica única para la gestión de sus intereses.

B Ninguna autoridad podrá adoptar medidas que directa o indirectamente obstaculicen la libertad de circulación y establecimiento de las personas y la libre circulación de bienes en todo el territorio español.

C El Estado se organiza territorialmente en municipios, provincias, comarcas y Comunidades Autónomas. Todas estas entidades están dotadas de autonomía política y potestad normativa originaria para la gestión de sus intereses.

D El Estado garantiza un equilibrio económico justo entre las distintas partes del territorio, pudiendo establecer diferencias entre Comunidades Autónomas cuando lo exijan circunstancias económicas o sociales objetivamente justificadas.

Generalitat Valenciana, 2026 · Ingeniero Técnico Agrícola (A2)

87 **Según el artículo 155 de la Constitución Española, si una Comunidad Autónoma no cumpliere las obligaciones que la Constitución u otras leyes le impongan, o actuare de forma que atente gravemente al interés general de España:**

A El Presidente del Gobierno, previo requerimiento al Presidente de la Comunidad Autónoma y con la aprobación por mayoría absoluta del Congreso, podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquella al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para la protección del mencionado interés general.

B El Gobierno, previo requerimiento al Presidente de la Comunidad Autónoma y, en el caso de no ser atendido, con la aprobación por mayoría absoluta del Senado, podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquélla al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para la protección del mencionado interés general.

C El Gobierno, sin necesidad de requerimiento previo, con la aprobación por mayoría absoluta del Congreso y del Senado, podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquélla al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para la protección del mencionado interés general.

D El Gobierno, previo requerimiento al Presidente de la Comunidad Autónoma por plazo de quince días y, en el caso de no ser atendido, con la aprobación por mayoría absoluta del Congreso y del Senado, podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquélla al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para la protección del mencionado interés general.

Gobierno de Canarias, 2024 · Administración General (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

88 **Según el artículo 157 de la CE:**

- **A** Las Comunidades Autónomas no podrán en ningún caso adoptar medidas tributarias sobre bienes situados fuera de su territorio o que supongan obstáculo para la libre circulación de mercancías o servicios.
- **B** Las Comunidades Autónomas podrán adoptar medidas tributarias sobre bienes situados fuera de su territorio siempre que no supongan obstáculo para la libre circulación de mercancías o servicios.
- **C** Las Comunidades Autónomas podrán adoptar medidas tributarias sobre bienes situados fuera de su territorio, respetando en todo caso las competencias del resto de las Comunidades Autónomas.
- **D** Las Comunidades Autónomas podrán adoptar medidas tributarias sobre bienes situados fuera de su territorio cuando éstas se armonicen por el Estado.

Administración General del Estado, 2018 · Administrativo (C1)

89 **En caso de no prosperar una iniciativa del proceso autonómico podrá reiterarse:**

- **A** Dentro de los 4 años siguientes.
- **B** Solamente pasados 5 años.
- **C** Pasados 3 años.
- **D** Solamente pasados 4 años.

Ayuntamiento de Cáceres · Administrativo (C1)

90 **Señale la respuesta correcta, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Española de 1978:**

- **A** Las Comunidades Autónomas gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias con arreglo a los principios de coordinación con la Hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles.
- **B** En los Presupuestos Generales del Estado deberá establecerse una asignación a las Comunidades Autónomas en función del volumen de los servicios y actividades estatales que hayan asumido y de la garantía de un nivel mínimo en la prestación de los servicios públicos fundamentales en todo el territorio español.
- **C** De conformidad con lo previsto en el artículo 148.1 de la CE, las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en las siguientes materias: Nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo.
- **D** De conformidad con lo previsto en el artículo 148.1 de la CE, las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en las siguientes materias: Administración de Justicia.

Generalitat Valenciana, 2023 · Administración General (A1)

91 **¿Cuál de los siguientes órganos NO forma parte de la organización institucional propia de las Comunidades Autónomas?**

- **A** La Asamblea Legislativa.
- **B** El Tribunal Superior de Justicia.
- **C** El Presidente.
- **D** El Consejo de Gobierno.

Gobierno de Aragón, 2011 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

92 **Velando por el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español, el Estado garantiza la realización efectiva del principio de:**

A Igualdad
B Seguridad jurídica
C Justicia universal
D Ninguna de las anteriores es correcta.

Mancomunidad de La Ribera, 2021 · Administrativo

93 **¿Quién ejerce el control de la actividad administrativa de los órganos de las Comunidades Autónomas?**

A El Tribunal Constitucional en lo referente al aspecto económico y presupuestario.
B El Ministro del Interior.
C La jurisdicción contencioso-administrativa, en lo relativo a la administración autónoma y sus normas reglamentarias.
D El Tribunal Económico Administrativo en relación al aspecto económico.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2025 · Administrativo (C1)

94 **¿Dónde se contempla el principio constitucional de Autonomía Local?**

A Art. 137 de la Constitución española.
B Art. 142 de la Constitución española.
C Art. 138 de la Constitución española.
D Ninguna de las anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Gelves, 2019 · Administrativo (C1)

95 **El artículo 145 de la Constitución Española de 1978, al respecto de la cooperación entre Comunidades Autónomas, no establece que:**

A Los convenios para la gestión y prestación de servicios propios de las Comunidades Autónomas requerirán la previa autorización por las Cortes Generales.
B Los Estatutos de Autonomía podrán prever los supuestos, requisitos y términos en que las Comunidades Autónomas podrán celebrar convenios entre sí.
C Los acuerdos de cooperación entre las Comunidades Autónomas necesitarán la autorización de las Cortes Generales.
D Los Estatutos de autonomía podrán determinar el carácter y efectos de la comunicación a las Cortes Generales de los convenios para la gestión y prestación de sus servicios propios.

Gobierno de La Rioja, 2024 · Técnico de Administración General (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

96 **Determine de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Constitución Española cuál de las siguientes competencias es exclusiva:**

- **A** Sanidad e higiene.
- **B** Ferias interiores.
- **C** Legislación sobre propiedad intelectual e industrial.
- **D** Ninguna de las anteriores competencias es exclusiva del Estado.

Ayuntamiento de Cáceres · Administrativo (C1)

97 **Los Estatutos de autonomía… (señale la incorrecta):**

- **A** Deben contener la denominación de la Comunidad que mejor corresponda a su identidad histórica.
- **B** Deben contener la delimitación de su territorio.
- **C** Deben contener la denominación, organización y sede de las instituciones autónomas propias.
- **D** La Reforma se aprueba por ley ordinaria.

Ayuntamiento de Antequera, 2020 · C1

98 **¿Cuál de los siguientes requisitos deben cumplir las leyes-marco?**

- **A** Que la atribución competencial se haga a todas y cada una de las Comunidades Autónomas.
- **B** Que se aprueben mediante Ley, Decreto-ley o Decreto legislativo.
- **C** Que la materia que se transfiera sea de competencia estatal.
- **D** Todas las respuestas son correctas.

Ayuntamiento de Alberic, 2026 · Técnico Medio de Gestión (A2)

99 **Según la Constitución Española:**

- **A** Los Estatutos de autonomía podrán prever los supuestos, requisitos y términos en que las Comunidades Autónomas podrán federarse.
- **B** Las Cortes Generales, mediante ley orgánica, podrán autorizar o acordar, en su caso, un Estatuto de Autonomía para territorios que no estén integrados en la organización provincial, por motivos de interés nacional.
- **C** La iniciativa del proceso autonómico, en caso de no prosperar, podrá reiterarse pasados 2 años.
- **D** La reforma de los Estatutos de autonomía requerirá la aprobación por las Cortes Generales, mediante ley ordinaria.

Generalitat Valenciana, 2023 · Superior Técnico de Arquitectura (A1)

100 **¿Cuáles de las siguientes competencias podrán asumir las Comunidades Autónomas?**

- **A** Iluminación de costas y señales marítimas
- **B** Fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica
- **C** Los montes y aprovechamientos forestales
- **D** Bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica

Ayuntamiento de Torrent, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 2

La organización territorial del Estado: principios generales…

Clave rápida

Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **C**	2 **D**	3 **B**	4 **C**	5 **B**	6 **C**	7 **A**	8 **B**	9 **A**	10 **D**
11 **B**	12 **A**	13 **C**	14 **D**	15 **B**	16 **A**	17 **B**	18 **D**	19 **B**	20 **A**
21 **D**	22 **A**	23 **C**	24 **B**	25 **D**	26 **B**	27 **D**	28 **D**	29 **D**	30 **C**
31 **C**	32 **C**	33 **C**	34 **B**	35 **C**	36 **D**	37 **B**	38 **D**	39 **C**	40 **C**
41 **A**	42 **B**	43 **C**	44 **B**	45 **B**	46 **A**	47 **B**	48 **A**	49 **C**	50 **B**
51 **D**	52 **C**	53 **D**	54 **D**	55 **B**	56 **B**	57 **D**	58 **C**	59 **C**	60 **B**
61 **D**	62 **B**	63 **B**	64 **C**	65 **C**	66 **D**	67 **B**	68 **D**	69 **B**	70 **A**
71 **D**	72 **A**	73 **A**	74 **C**	75 **C**	76 **B**	77 **A**	78 **C**	79 **D**	80 **C**
81 **A**	82 **B**	83 **A**	84 **C**	85 **A**	86 **B**	87 **B**	88 **A**	89 **B**	90 **A**
91 **B**	92 **D**	93 **C**	94 **A**	95 **A**	96 **C**	97 **D**	98 **C**	99 **B**	100 **C**

Aciertos

1.ª vuelta _____ / 100

2.ª vuelta _____ / 100

1 — **C**

Art. 149 CE El reparto de competencias parte de un principio sencillo: lo que no se reserva expresamente al Estado puede ser asumido por las Comunidades Autónomas a través de sus propios Estatutos de Autonomía. Solo aquello que no figure asumido en un Estatuto queda finalmente en manos del Estado. Por tanto, la asunción autonómica no es automática ni se logra por simple reivindicación, sino que requiere su recogida formal en el Estatuto correspondiente.

2 — **D**

Art. 137 CE Las entidades locales gestionan sus propios intereses, pero su autonomía es de naturaleza administrativa, no política. Pueden dictar normas reglamentarias como ordenanzas, nunca leyes. La capacidad de aprobar leyes corresponde en exclusiva al Estado y a las Comunidades Autónomas, que sí cuentan con asambleas legislativas. Por ello la autonomía local no comporta en ningún caso potestad para legislar, sino únicamente facultades de autoorganización y de regulación subordinada a la ley.

3 — **B**

Art. 149.1.7.ª CE La atribución exclusiva estatal sobre la Administración de Justicia se recoge en el artículo 149.1.5.ª de la Constitución, no en el 149.1.7.ª. Este último apartado se refiere a la legislación laboral, sin perjuicio de su ejecución por los órganos de las comunidades autónomas. Por eso es incorrecta la afirmación que vincula la Administración de Justicia con el apartado 7.º.

4 — **C**

Art. 137 CE La organización territorial del Estado descansa en municipios, provincias y comunidades autónomas, y la propia norma fundamental reconoce que todas estas entidades disfrutan de autonomía para gestionar sus intereses propios. Ese reconocimiento general de la autonomía local se ubica en el precepto que abre el título dedicado a la organización territorial. Conviene precisar que el desarrollo concreto de la autonomía municipal y su gobierno por ayuntamientos se completa en preceptos posteriores, pero el fundamento de la autonomía local arranca en ese artículo inicial.

5 — **B**

Art. 149 CE El artículo 149 enumera las materias de competencia exclusiva estatal, entre ellas las bases y la coordinación general de la sanidad y la sanidad exterior. No atribuye al Estado, en esos términos, la competencia exclusiva sobre sanidad e higiene. Por eso esa materia es la que no figura entre las competencias estatales exclusivas del precepto.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

6
C

Art. 137 CE La organización territorial del Estado reconoce a las Comunidades Autónomas un poder limitado para administrar sus propios asuntos, no un poder originario ni ilimitado. La soberanía reside únicamente en el pueblo español y el Estado es indivisible, de modo que estas entidades no pueden actuar como sujetos independientes ni disponer de potestad fiscal sin límites. Su capacidad se concreta en gestionar los intereses que la Constitución y los estatutos les atribuyen, siempre dentro del marco común.

7
A

Art. 149 CE La Constitución reserva al Estado la fijación de las bases del procedimiento administrativo común, de modo que corresponde solo a él establecer las reglas generales y uniformes que rigen la actuación de todas las Administraciones. Se trata de una atribución que el texto califica expresamente como exclusiva, sin reparto con las Comunidades Autónomas. Conviene distinguir esta exclusividad del concepto de competencia preferente, que no existe en este precepto y solo busca inducir a error sobre la naturaleza de la reserva.

8
B

Art. 137 CE La Constitución establece que el Estado se organiza territorialmente en municipios, provincias y Comunidades Autónomas. Reconoce autonomía a todas estas entidades para gestionar sus respectivos intereses. Esa autonomía no implica que estén subordinadas entre sí en los términos que plantean las respuestas incorrectas.

9
A

Art. 149 CE La regulación de la propiedad intelectual e industrial corresponde en exclusiva al Estado, porque garantizar derechos uniformes de autores e inventores en todo el territorio exige una sola legislación. Las demás materias citadas —sanidad e higiene, ordenación del territorio, urbanismo, vivienda y la gestión del medio ambiente— figuran entre las que pueden asumir las comunidades autónomas. Conviene distinguir, además, que en medio ambiente el Estado fija la legislación básica, pero la gestión ordinaria queda en manos autonómicas.

10
D

Art. 137 CE La Constitución establece que el Estado se organiza territorialmente en municipios, provincias y comunidades autónomas. Por ello, la afirmación que sustituye estas últimas por las comarcas no refleja la estructura territorial prevista en la Constitución. La autonomía municipal y las garantías de igualdad y libre circulación también están reconocidas constitucionalmente.

11
B

Art. 149.1.23 CE La legislación básica sobre montes y vías pecuarias corresponde al Estado, de acuerdo con la distribución competencial prevista en la Constitución. Las comunidades autónomas pueden asumir competencias de desarrollo y ejecución dentro de ese marco, pero no cabe atribuir sin más a la Región de Murcia una competencia exclusiva en vías pecuarias. Por ello, esa afirmación no refleja correctamente el reparto de competencias.

12
A

Art. 148 CE Las comunidades autónomas no asumen poderes de forma automática: deben recogerlos en su norma institucional básica. La regla general es que el reparto parte del listado de materias que la Constitución permite asumir y que cada comunidad incorpora de manera expresa a su Estatuto. Sin esa previsión estatutaria, no hay competencia. Debe distinguirse de la cláusula residual, que tampoco opera sola, pues siempre exige cobertura en el Estatuto correspondiente.

13
C

Art. 149 CE La relación entre las leyes estatales y autonómicas se rige, en principio, por el reparto de competencias, no por una subordinación jerárquica general de las normas autonómicas. La Constitución atribuye al derecho estatal carácter supletorio y establece su prevalencia en los conflictos que no afecten a materias de competencia exclusiva autonómica. Por eso no puede afirmarse que las leyes estatales prevalezcan siempre sobre las autonómicas.

14
D

Art. 137 CE La norma fundamental establece que el Estado se organiza en tres niveles: municipios, provincias y comunidades autónomas. No incorpora las islas ni las comarcas en esa enumeración básica, aunque luego puedan crearse otras agrupaciones. Tampoco son válidas las denominaciones de ayuntamientos, diputaciones o gobiernos autonómicos, que son órganos de gobierno, no entes territoriales. Por ello ninguna de las formulaciones propuestas reproduce con exactitud el listado constitucional.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

15
B

Art. 149.1.1.ª CE El artículo 149.1.1.ª atribuye al Estado la regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales. En el litigio, esa competencia se invocó para regular el contenido básico y primario del derecho de propiedad del suelo en la medida en que afectara a dichas condiciones. Se trata de esa competencia de garantía de igualdad, no de la competencia estatal sobre legislación civil.

16
A

Art. 148 CE Las relaciones internacionales corresponden en exclusiva al Estado, de modo que ninguna Comunidad Autónoma puede asumir esa materia. La política exterior afecta al conjunto del país y exige una voz única ante otros Estados y organismos. En cambio, la ordenación del territorio, el urbanismo y la vivienda, las obras públicas de interés propio dentro de su territorio y el fomento del desarrollo económico dentro de la política nacional sí figuran entre las materias que las autonomías pueden asumir.

17
B

Art. 149 CE El Estado se reserva en exclusiva fijar las condiciones básicas que aseguren que todos los españoles disfruten por igual de sus derechos y soporten por igual sus deberes constitucionales, evitando diferencias según el territorio. Las demás materias citadas (pesca en aguas interiores, marisqueo, caza, montes, agricultura y ganadería) pertenecen al ámbito que las comunidades autónomas pueden asumir, por lo que no son competencia estatal exclusiva. El matiz decisivo es asociar la igualdad básica entre españoles al Estado.

18
D

Art. 137 CE España se configura como un único Estado soberano e indivisible, pero su poder no se concentra en el centro: se reparte entre comunidades autónomas con autogobierno propio. Esta combinación de unidad política y reparto territorial del poder define al llamado Estado autonómico. Por eso no cabe hablar de un modelo centralizado ni meramente unitario sin matices, sino de un Estado unitario que reconoce y garantiza la autonomía de nacionalidades y regiones.

19
B

Art. 149.3 CE La Constitución atribuye al Estado las competencias sobre las materias que los Estatutos de Autonomía no hayan asumido. En caso de conflicto, las normas estatales prevalecen únicamente en lo que no esté atribuido a la competencia exclusiva de las comunidades autónomas; por eso es incorrecto afirmar que prevalecen incluso en ese supuesto. Además, las materias no atribuidas expresamente al Estado pueden ser asumidas por las comunidades autónomas mediante sus Estatutos.

20
A

Art. 148 CE Entre las materias que las autonomías pueden asumir desde el inicio figura la agricultura y la ganadería, siempre respetando la ordenación general de la economía que corresponde al Estado. La propiedad intelectual e industrial, el fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica, y la hacienda general y deuda pública se reservan en exclusiva al Estado, por lo que no encajan en este reparto inicial. El matiz decisivo es la coletilla sobre la ordenación económica, que acompaña precisamente a la competencia agrícola.

21
D

Art. 149 CE La Constitución reserva al Estado, entre otras materias, fijar las bases y coordinar la planificación general de la actividad económica, garantizando así una dirección común de la economía en todo el territorio. En cambio, la ordenación del territorio, el urbanismo, la vivienda, la gestión medioambiental o las alteraciones de límites municipales pueden ser asumidas por las comunidades autónomas, por lo que no constituyen competencia exclusiva estatal. Conviene precisar que estas últimas materias aparecen ligadas al ámbito autonómico, lo que las distingue claramente de la reserva económica estatal.

22
A

Art. 137 CE La Constitución establece que el Estado se organiza territorialmente en municipios, provincias y comunidades autónomas. Por tanto, las comarcas no aparecen en esa enumeración como una de las entidades de organización territorial del Estado. Los principios de solidaridad y de ausencia de privilegios económicos o sociales entre comunidades autónomas se recogen en el artículo 138.

23
C

Art. 149 CE El artículo 149.1 de la Constitución enumera las materias de competencia exclusiva del Estado. Entre ellas figuran la legislación laboral, el fomento de la investigación científica y técnica y las bases del régimen estatutario de los funcionarios. La ordenación del territorio, el urbanismo y la vivienda no se incluyen entre esas competencias estatales exclusivas.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

24
B

Art. 147 CE La Constitución define estos textos como la norma institucional básica de cada Comunidad Autónoma, y el Estado se compromete a reconocerlos y ampararlos como parte integrante de su ordenamiento jurídico. La fórmula exacta es clave: no se trata de una norma suprema ni constitucional, sino institucional básica. Aunque se aprueben mediante ley orgánica, ese carácter formal no es la definición que recoge el texto. Debe memorizarse la doble acción estatal: reconocer y amparar, no solo proteger.

25
D

Art. 149 CE Las materias que las Comunidades Autónomas no han recogido en sus Estatutos quedan en manos del Estado. Además, cuando surge un conflicto, las normas estatales se imponen sobre las autonómicas, pero solo en aquello que no sea competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma. Conviene fijarse en la doble negación: lo no asumido por los Estatutos y lo que no sea exclusivo de la Comunidad. La prevalencia estatal no es automática ni absoluta, ya que respeta siempre el ámbito reservado en exclusiva a cada territorio.

26
B

Art. 148 CE El reparto territorial distingue lo que las Comunidades Autónomas pueden asumir de lo reservado al Estado. Los puertos de refugio, los puertos y aeropuertos deportivos y, en general, los que no realizan tráfico comercial pertenecen al ámbito autonómico. Las demás materias enunciadas son competencia estatal: las bases del régimen minero y energético, la legislación sobre pesas y medidas con la hora oficial, y las bases y coordinación de la planificación general de la economía. La clave está en el carácter no comercial de esas infraestructuras portuarias.

27
D

Art. 137 CE La organización territorial del Estado descansa en tres niveles: municipios, provincias y comunidades autónomas. Todas estas entidades disponen de capacidad para administrar y decidir sobre los asuntos que les son propios. No se trata de un privilegio reservado a las comunidades autónomas ni a los municipios en exclusiva, sino de una garantía común a todos los entes que componen la estructura territorial. Conviene precisar que limitar la autonomía a uno o dos de esos niveles desvirtúa el reparto constitucional.

28
D

Art. 149 CE La agricultura y la ganadería, la asistencia social y la sanidad e higiene figuran entre las materias que las Comunidades Autónomas pueden asumir en sus estatutos, no en el listado reservado al Estado. La Constitución separa con claridad dos bloques: las competencias propias del Estado y las que las Comunidades pueden hacer suyas. Como las tres opciones pertenecen al segundo grupo, ninguna corresponde a la competencia exclusiva estatal. Conviene distinguir ambos listados para no atribuir al Estado lo que corresponde a las autonomías.

29
D

Art. 147 CE La reforma de los Estatutos de Autonomía se ajusta al procedimiento previsto en cada uno de ellos. Además, exige en todo caso la aprobación por las Cortes Generales. Esta aprobación se realiza mediante ley orgánica, dado su carácter de norma institucional básica de la comunidad autónoma. La intervención de las Cortes garantiza el reconocimiento estatal del estatuto como parte integrante del ordenamiento jurídico. Por ello, no basta la sola decisión de la asamblea legislativa autonómica ni una ley ordinaria para culminar la modificación estatutaria.

30
C

Art. 148 CE La Constitución reserva en exclusiva al Estado materias como la defensa y las fuerzas armadas o la administración de justicia, que ninguna comunidad autónoma puede asumir. En cambio, la ordenación del territorio, el urbanismo y la vivienda figuran entre las materias que las comunidades autónomas sí pueden incorporar a sus estatutos como competencias propias. Conviene distinguir el listado de competencias estatales reservadas del catálogo de materias autonómicas asumibles, pues defensa y justicia pertenecen siempre al primero.

31
C

Art. 137 CE El Estado se organiza territorialmente en tres niveles básicos: los municipios, las provincias y las comunidades autónomas que decidan constituirse. Todas estas entidades gozan de autonomía para gestionar sus respectivos intereses. Conviene precisar que las comarcas y diputaciones no aparecen en este precepto fundacional: la diputación es un órgano de gobierno provincial, no un tipo de entidad territorial añadido, y la comarca solo puede crearse después por agrupación de municipios.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

32
C

Art. 149 CE El Estado ostenta competencia exclusiva sobre la marina mercante y el abanderamiento de buques, según el listado de materias reservadas en la Constitución. La ordenación del territorio, el urbanismo y la vivienda, así como la asistencia social y la pesca fluvial, figuran entre las materias que las comunidades autónomas pueden asumir a través de sus estatutos. Solo la pesca marítima, y no la fluvial, pertenece al ámbito estatal. Por ello, la única materia de titularidad exclusiva estatal entre las opciones es la marina mercante.

33
C

Art. 150 CE Cuando el Estado quiere fijar principios para armonizar las normas autonómicas en materias propias de las Comunidades, debe justificar que el interés general lo reclama. Esa apreciación de necesidad no se deja a una decisión ligera: exige el respaldo de más de la mitad de los miembros de cada Cámara, es decir, mayoría absoluta en el Congreso y en el Senado. Debe distinguirse de la mayoría simple, que solo cuenta más síes que noes entre los presentes.

34
B

Art. 147 CE Modificar el texto que regula el autogobierno de una comunidad autónoma exige superar el procedimiento que el propio estatuto fije, pero además necesita siempre el respaldo del Paramento estatal en su conjunto. No basta con una de las cámaras: deben intervenir Congreso y Senado. Y la norma que culmina la reforma tiene rango reforzado, porque se aprueba mediante ley orgánica, no mediante ley ordinaria. Conviene distinguir la ley orgánica, que exige mayoría absoluta del Congreso, de la ley ordinaria, que solo requiere mayoría simple.

35
C

Art. 148 CE El artículo 148.2 establece que, transcurridos cinco años, las comunidades autónomas pueden ampliar sucesivamente sus competencias. Esa ampliación debe realizarse mediante la reforma de sus Estatutos y dentro del marco fijado por el artículo 149. Por tanto, reformar el Estatuto es uno de los requisitos previstos.

36
D

Art. 137 CE La organización territorial del Estado descansa en tres entidades: los municipios, las provincias y las comunidades autónomas que vayan constituyéndose. Cada una goza de autonomía para gestionar sus propios intereses. Conviene precisar que diputaciones y cabildos no figuran en este precepto como niveles de organización territorial, sino que son órganos de gobierno de la provincia o de la isla; introducirlos altera la enumeración constitucional.

37
B

Art. 149.3 CE Las competencias que la Constitución no atribuye expresamente al Estado pueden corresponder a las Comunidades Autónomas si han sido asumidas en sus Estatutos de Autonomía. La atribución no depende de una declaración del Consejo de Gobierno ni de una autorización del Senado. El artículo 149.3 establece así una regla de distribución competencial entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

38
D

Art. 150 CE Las leyes de armonización permiten al Estado fijar principios comunes para coordinar la normativa autonómica incluso en materias propias de las Comunidades, siempre que lo reclame el interés general. La decisión sobre si concurre esa necesidad no se deja a una sola Cámara ni a una mayoría reforzada de dos tercios: la valoran las Cortes Generales en su conjunto y basta la mayoría absoluta en cada una de ellas. Conviene distinguir esta mayoría absoluta de la exigencia de dos tercios, que aquí no se aplica.

39
C

Art. 147 CE Los Estatutos de Autonomía tienen rango de ley orgánica, por lo que cualquier modificación debe seguir el procedimiento previsto en el propio Estatuto y, además, recibir el visto bueno de las Cortes Generales, es decir, de las dos cámaras conjuntamente, no solo del Congreso. La aprobación se materializa mediante ley orgánica, lo que exige mayoría absoluta del Congreso en la votación final. Conviene distinguir dos exigencias acumuladas: el cauce interno fijado por el Estatuto y la confirmación parlamentaria estatal.

40
C

Art. 148 CE Los Estatutos son la norma institucional básica de cada comunidad autónoma y su reforma requiere, en todo caso, aprobación de las Cortes Generales mediante ley orgánica. Además, la Constitución reconoce la autonomía financiera de las comunidades autónomas para desarrollar y ejecutar sus competencias. La afirmación sobre el artículo 148 es la incorrecta: ese precepto se refiere a materias que pueden asumir las comunidades autónomas, no a competencias exclusivas del Estado.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

41
A

Art. 137 CE La Constitución garantiza a los entes locales tres pilares: la capacidad para gestionar sus propios intereses, la personalidad jurídica plena de los municipios y la suficiencia de recursos para ejercer sus funciones. Sin embargo, no fija un sistema de reparto de competencias para estas entidades; esa concreción se remite a la legislación ordinaria, estatal y autonómica. Por eso ese elemento queda fuera de la garantía directa del texto constitucional, a diferencia de los demás.

42
B

Art. 149 CE Cuando una materia no está reservada de forma expresa al Estado en el texto constitucional, esa competencia puede ser asumida por las Comunidades Autónomas siempre que así lo recojan sus respectivos Estatutos de Autonomía. Se trata de la cláusula que articula el reparto territorial: lo no atribuido al Estado queda disponible para las autonomías según lo que cada Estatuto decida asumir. Conviene distinguir esta regla de la supletoriedad, que opera después y solo cuando una Comunidad no haya asumido la materia.

43
C

Art. 138 CE El Estado asegura que la solidaridad sea real corrigiendo desequilibrios territoriales y prestando especial atención a los territorios insulares por sus condiciones particulares. La fórmula exacta busca un equilibrio económico adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español, no entre las provincias, y singulariza expresamente el hecho insular. Debe distinguirse el equilibrio entre partes del territorio de cualquier referencia a igualar la renta por habitante, que el texto no contempla.

44
B

Art. 147 CE La norma fundamental establece que el Estado reconocerá y amparará los Estatutos de Autonomía como parte integrante de su ordenamiento jurídico. Estos constituyen la norma institucional básica de cada comunidad autónoma, no la norma superior del Estado. Su aprobación y reforma se realiza mediante ley orgánica, no ley ordinaria. El referéndum de reforma solo resulta obligatorio en determinados supuestos y no en todos los casos. Por tanto, la afirmación exacta es la que recoge el reconocimiento y amparo estatal de estos textos.

45
B

Art. 150 CE La armonización procede precisamente cuando el interés general lo reclama, y esa exigencia es el requisito que activa este tipo de leyes. El texto constitucional añade que el Estado puede intervenir incluso en materias propias de las Comunidades Autónomas, no quedando excluidas. Por ello, decir que se exceptúan esas materias invierte el sentido real de la norma. La apreciación de esa necesidad corresponde a las Cortes Generales por mayoría absoluta de cada Cámara, no por aprobación conjunta.

46
A

Art. 148 CE Las Comunidades Autónomas pueden asumir desde el inicio competencias sobre la organización del suelo, la planificación de las ciudades y la vivienda, materias claramente vinculadas al territorio propio de cada autonomía. En cambio, la defensa y las fuerzas armadas, así como la propiedad intelectual e industrial, son competencias reservadas en exclusiva al Estado. El fomento y la coordinación general de la investigación científica también corresponde al Estado, aunque las autonomías puedan promover su propia investigación.

47
B

Art. 137 CE La autonomía local tiene su fundamento principal en la Constitución, que reconoce la autonomía de las entidades locales para la gestión de sus respectivos intereses. Ese reconocimiento no equivale a soberanía ni rompe la unidad del Estado. Su ejercicio se concreta dentro del ordenamiento jurídico.

48
A

Art. 149 CE La legislación laboral es competencia exclusiva del Estado, aunque la Constitución permite que su ejecución corresponda a los órganos de las Comunidades Autónomas. En cambio, la asistencia social, los montes y aprovechamientos forestales, y la promoción del deporte aparecen entre las materias que estas pueden asumir. La distinción está entre legislar sobre la materia y ejecutar la legislación estatal.

49
C

Art. 143 CE El acceso a la autonomía de provincias limítrofes, territorios insulares y provincias con entidad regional histórica se regula combinando dos fuentes: las propias reglas constitucionales que ordenan la organización territorial y los Estatutos de cada Comunidad. No basta con los Estatutos por sí solos, ni se exige una ley orgánica de desarrollo previa; la habilitación nace directamente de la Constitución junto con cada Estatuto. Por eso la vía correcta enlaza el Título dedicado a la organización territorial con los respectivos Estatutos.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

50
B

Art. 138 CE La Constitución garantiza la igualdad entre territorios, de modo que las particularidades que cada Comunidad Autónoma recoja en su norma institucional básica no pueden convertirse en ventajas indebidas. Por eso se prohíbe expresamente que esas diferencias supongan privilegios económicos o sociales para unos respecto de otros. No se trata de imponer estatutos idénticos, pues cada Comunidad organiza su autogobierno con singularidades, pero siempre dentro del principio de solidaridad y sin romper la igualdad básica de todos los ciudadanos.

51
D

Art. 153 CE El artículo 153 de la Constitución atribuye el control de la actividad autonómica al Tribunal Constitucional, al Gobierno en el supuesto indicado, a la jurisdicción contencioso-administrativa y al Tribunal de Cuentas. No atribuye esa función al Congreso de los Diputados. Por eso, la afirmación que le asigna ese control es incorrecta.

52
C

Art. 145 CE El artículo 145 distingue entre los convenios destinados a gestionar y prestar servicios propios y los demás acuerdos de cooperación. Para estos últimos, establece expresamente que necesitan autorización de las Cortes Generales. La comunicación prevista en el artículo se refiere a los convenios, en los términos que establezcan los Estatutos.

53
D

Art. 147 CE El reparto de poderes entre el Estado y las comunidades autónomas tiene su marco básico en la propia Constitución, que fija qué materias pueden asumir las autonomías. Los Estatutos concretan esas competencias, pero siempre dentro de ese marco constitucional y sin contradecirlo. No pueden asumir competencias sin límite ni aprobarse al margen de las Cortes Generales, que ratifican el texto como ley orgánica. La reforma estatutaria exige también esa intervención estatal, no basta el parlamento autonómico.

54
D

Art. 150 CE Las leyes de armonización permiten al Estado fijar principios comunes para coordinar la actividad normativa autonómica cuando lo reclama el interés general. La clave está en que esta facultad alcanza incluso a materias que son competencia propia de las Comunidades Autónomas; precisamente ahí radica su excepcionalidad. Conviene precisar que se trata de una potestad facultativa, no de un deber, y que la palabra decisiva es "aun": no excluye las competencias autonómicas, sino que las abarca cuando el interés general lo exige.

55
B

Art. 148 CE El reparto de competencias distingue lo que las Comunidades Autónomas pueden asumir de lo reservado al Estado. Entre las materias autonómicas figura la planificación del suelo, la regulación del crecimiento de las ciudades y las políticas de vivienda. En cambio, las bases del régimen minero y energético, la Administración de Justicia y la regulación de la propiedad intelectual e industrial quedan reservadas al Estado, por afectar a intereses generales que exigen tratamiento uniforme en todo el territorio.

56
B

Art. 149 CE Cuando el Estado fija las bases del régimen jurídico de las Administraciones y del estatuto de sus funcionarios, la Constitución exige que cualquier persona reciba el mismo trato básico ante todas ellas, con independencia del territorio donde se relacione con la Administración. Esa garantía se enuncia como tratamiento común, no preferente ni prevalente. La finalidad es asegurar igualdad mínima en todo el Estado, evitando diferencias según la comunidad autónoma de que se trate.

57
D

Art. 137 CE La organización territorial del Estado descansa en tres entidades básicas: los municipios, las provincias y las comunidades autónomas que vayan constituyéndose. Todas ellas disfrutan de autonomía para gestionar sus propios intereses. Conviene precisar que las islas y las áreas metropolitanas son entidades locales reconocidas en otros preceptos y en la legislación de régimen local, pero no integran esta enumeración constitucional básica. Por eso solo encaja la combinación de municipios, provincias y comunidades autónomas.

58
C

Art. 143 CE Para poner en marcha el proceso de constitución de una comunidad autónoma se exige la suma de dos voluntades territoriales. Por un lado, las Diputaciones o los órganos interinsulares afectados; por otro, las dos terceras partes de los municipios de cada provincia implicada, siempre que esos municipios representen al menos la mayoría del censo electoral de cada una. El dato decisivo es la proporción de municipios: deben ser dos tercios, no tres cuartos ni la simple mayoría. Conviene fijar bien esa fracción.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

59
C

Art. 153 CE La jurisdicción contencioso-administrativa controla la actividad de la administración autonómica y sus normas reglamentarias. Debe distinguirse este control del que ejerce el Tribunal Constitucional sobre la constitucionalidad de las disposiciones normativas con fuerza de ley. El Gobierno controla el ejercicio de funciones delegadas, previo informe del Consejo de Estado, y el Tribunal de Cuentas fiscaliza los aspectos económicos y presupuestarios. Cada órgano tiene, por tanto, un ámbito constitucional diferente.

60
B

Art. 145 CE Las Comunidades Autónomas no pueden federarse entre sí. La Constitución contempla vías de cooperación entre ellas, pero no permite que constituyan una federación. Por eso, esa afirmación es la incorrecta.

61
D

Art. 138 CE La Constitución garantiza la igualdad entre territorios impidiendo que las diferencias de organización entre comunidades se conviertan en ventajas indebidas. Por eso ninguna diferencia recogida en los Estatutos puede traducirse en privilegios económicos o sociales, y lo prohíbe de forma absoluta, sin admitir excepción alguna. Conviene precisar que la fórmula correcta combina exactamente esos dos adjetivos, económicos y sociales, con el carácter incondicional de la prohibición; no se refiere a privilegios fiscales ni admite salvedad si una ley los recogiera.

62
B

Art. 147 CE La norma fundamental enumera lo que los Estatutos deben contener: el nombre de la Comunidad, la delimitación de su territorio, la denominación, organización y sede de sus instituciones propias, y las competencias que asume. En ningún momento impone fijar la capital de la región como contenido obligatorio. Conviene distinguir la sede de las instituciones autonómicas, que sí se menciona, de una capitalidad expresa, que no se exige ni aparece como mandato constitucional.

63
B

Art. 148 CE La ordenación del territorio, el urbanismo y la vivienda figuran entre las materias que las Comunidades Autónomas pueden asumir como competencias propias. Se trata de una atribución expresamente prevista para el ámbito autonómico. Por el contrario, el fomento y la coordinación general de la investigación científica y técnica, la iluminación de costas y señales marítimas, y las bases y coordinación general de la sanidad corresponden en exclusiva al Estado. Estas últimas materias garantizan la unidad y la homogeneidad de determinados servicios y funciones en todo el territorio nacional.

64
C

Art. 150 CE Las leyes de armonización permiten al Estado fijar principios para uniformar las normas autonómicas precisamente cuando el interés general lo exige, incluso en materias que son competencia propia de las Comunidades Autónomas. La afirmación que las presenta como excluidas invierte el sentido de la Constitución: no se excluyen esas materias, sino que la armonización opera justamente sobre ellas. Debe distinguirse de las leyes marco y de las de transferencia, que sí actúan sobre competencias estatales.

65
C

Art. 137 CE La Constitución no establece un modelo centralizado, sino que reconoce la autonomía de municipios, provincias y comunidades autónomas para la gestión de sus respectivos intereses. La Administración pública se organiza territorialmente de acuerdo con ese modelo descentralizado. Por tanto, es incorrecto afirmar que la Constitución consagra la centralización.

66
D

Art. 149.3 CE La supletoriedad no atribuye al Estado una competencia general sobre materias autonómicas ni permite aprobar normas estatales con el único fin de suplir el Derecho autonómico. Opera cuando existe una laguna en el ordenamiento autonómico, y se acude a normas estatales dictadas en materias de competencia del Estado. Así se evita convertir la supletoriedad en un título competencial autónomo.

67
B

Art. 144 CE El artículo 144 permite a las Cortes Generales actuar mediante ley orgánica por motivos de interés nacional. Entre sus facultades está autorizar o acordar un Estatuto de autonomía para territorios que no estén integrados en la organización provincial. La respuesta recoge correctamente tanto la forma normativa como el motivo y el supuesto previsto.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

68
D

Art. 156.1 CE La autonomía financiera permite a las Comunidades Autónomas desarrollar y ejecutar sus competencias. Su ejercicio debe ajustarse a los principios de coordinación con la Hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles, tal como establece el artículo 156.1 de la Constitución.

69
B

Art. 158 CE El Fondo de Compensación Interterritorial financia inversiones destinadas a corregir desequilibrios económicos entre territorios. Los recursos se destinan a fines determinados, por lo que no constituyen financiación incondicionada de libre disposición. En consecuencia, tiene carácter de financiación condicionada para las comunidades autónomas beneficiarias.

70
A

Art. 139 CE La norma fundamental distingue entre personas y bienes. A las personas les reconoce libertad tanto de circulación como de establecimiento en todo el territorio nacional. En cambio, respecto a los bienes únicamente garantiza su libre circulación, sin mencionar el establecimiento, concepto que solo tiene sentido aplicado a personas. Ninguna autoridad puede adoptar medidas que obstaculicen ese tráfico de mercancías entre las distintas zonas del país.

71
D

Art. 155 CE El artículo 155 de la Constitución permite al Gobierno adoptar medidas para exigir a una comunidad autónoma el cumplimiento forzoso de sus obligaciones o proteger el interés general de España, si se cumplen los requisitos previstos. Entre ellos figuran el requerimiento previo al presidente de la comunidad y que no sea atendido. Para adoptar las medidas, el Gobierno necesita la aprobación por mayoría absoluta del Senado.

72
A

Art. 143 CE El inicio del proceso autonómico exige que los acuerdos de las Diputaciones y municipios interesados se reúnan dentro de un margen temporal estricto: seis meses contados desde que la primera Corporación local adopta su acuerdo. Si transcurre ese tiempo sin completar los requisitos, la iniciativa decae. Conviene precisar que, cuando no prospera, no puede reiniciarse libremente, pues la Constitución obliga a esperar cinco años antes de volver a intentarlo.

73
A

Art. 145 CE La unión o federación entre Comunidades Autónomas está expresamente prohibida por la Constitución, que no la contempla en ningún caso. En cambio, sí se permiten otras fórmulas excepcionales como crear una comunidad cuyo territorio no supere el de una provincia, dotar de autonomía a territorios fuera de la organización provincial o sustituir la iniciativa de las corporaciones locales. Estas últimas posibilidades aparecen previstas para casos de interés nacional, mientras que la agrupación entre comunidades queda vetada de raíz.

74
C

Art. 152 CE El artículo 152 identifica como bases de la organización institucional autonómica una Asamblea Legislativa, un Consejo de Gobierno y un Presidente. La Asamblea ejerce la función legislativa, mientras que el Consejo desarrolla funciones ejecutivas y administrativas y el Presidente lo dirige y representa a la Comunidad. El Tribunal Superior de Justicia forma parte de la organización judicial, no de esos órganos institucionales autonómicos.

75
C

Art. 147 CE El texto constitucional exige que el Estatuto recoja cuatro contenidos mínimos: la denominación de la Comunidad acorde con su identidad histórica, la delimitación de su territorio, la denominación, organización y sede de sus instituciones propias y las competencias asumidas con las bases para el traspaso de servicios. Lo que debe identificarse es el nombre de la propia Comunidad, no el de su capital; por eso fijar la capital no figura entre esos elementos obligatorios. El matiz decisivo está en distinguir denominación de la Comunidad frente a denominación de la capital.

76
B

Art. 138 CE La garantía efectiva del principio de solidaridad recae sobre el Estado, que debe velar por un equilibrio económico adecuado y justo entre las distintas partes del territorio español. La norma fundamental atribuye expresamente ese deber al Estado, no a los poderes públicos en general ni a la Administración. Por eso conviene fijar el sujeto exacto: aunque otras opciones parezcan próximas, solo el Estado figura como responsable de esa garantía territorial.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

77
A

Art. 148 y 149 CE El artículo 148 permite que las comunidades autónomas asuman competencias en la gestión de la protección del medio ambiente, la asistencia social y la promoción y ordenación del turismo en su territorio. Las tres materias aparecen expresamente en ese precepto. En cambio, las otras combinaciones incluyen competencias atribuidas al Estado por el artículo 149 o mezclan materias de ambos artículos.

78
C

Art. 153 CE Cuando el Estado traspasa a una comunidad autónoma el ejercicio de funciones sobre materias que le son propias y exclusivas, conserva la vigilancia sobre cómo se desarrollan esas funciones delegadas. Esa supervisión la realiza el Gobierno, que debe pedir antes el informe del Consejo de Estado. Conviene distinguir este supuesto de otros controles: la vertiente económica y presupuestaria recae en el Tribunal de Cuentas, la legalidad de la administración autonómica en los tribunales contencioso-administrativos y las normas con fuerza de ley en el Tribunal Constitucional.

79
D

Art. 149.3 CE La legislación autonómica de desarrollo debe respetar las bases estatales dictadas en el ámbito de las competencias correspondientes; si las contradice en ese ámbito, no puede desplazar la norma básica. Ahora bien, esto no significa que el Derecho estatal prevalezca siempre sobre el autonómico: la distribución de competencias determina qué poder puede regular cada materia. Por tanto, la respuesta oficial solo puede entenderse referida a ese conflicto concreto, no como una regla general de prevalencia estatal.

80
C

Art. 137 CE La organización territorial del Estado descansa en tres entidades básicas: los municipios, las provincias y las comunidades autónomas que vayan constituyéndose. Todas ellas gozan de autonomía para gestionar sus respectivos intereses. Conviene retener que el texto constitucional menciona los tres niveles de forma conjunta, no solo dos de ellos; cualquier enumeración que omita uno de estos escalones queda incompleta y, por ello, resulta inexacta.

81
A

Art. 150 CE El Estado puede ceder a las Comunidades Autónomas la facultad de aprobar sus propias normas con rango de ley en materias que en principio le corresponden, pero siempre dentro de los principios, bases y directrices que él mismo marca y bajo su control. Este instrumento de delegación legislativa se denomina ley marco. Debe diferenciarse de la ley orgánica de transferencia o delegación, que cede o transfiere competencias completas, y de la ley de bases, que sirve para autorizar textos articulados del propio Gobierno estatal.

82
B

Art. 154 CE La Constitución encomienda a una persona nombrada por el Gobierno la dirección de la Administración del Estado en el territorio de cada Comunidad Autónoma, coordinándola con la Administración propia de esa Comunidad cuando resulte necesario. Esta figura es el Delegado del Gobierno. No se trata de mandos policiales ni de los antiguos Gobernadores Civiles, sino de un cargo de representación y coordinación administrativa. La mención conjunta de Delegado y Subdelegados pertenece a la regulación legal posterior, no al texto constitucional.

83
A

Art. 158 CE El Fondo de Compensación tiene por objeto corregir los desequilibrios económicos entre territorios y hacer efectivo el principio de solidaridad. La Constitución establece expresamente que sus recursos se destinan a gastos de inversión. La asignación vinculada al volumen de servicios estatales asumidos es una figura distinta.

84
C

Art. 151 CE Entre las atribuciones que la Constitución reserva a la Corona figura sancionar y promulgar las leyes. Como los Estatutos de Autonomía se aprueban en forma de ley orgánica, también reciben la sanción regia. En cambio, proponer a los ministros corresponde al Presidente del Gobierno, ya que el Rey se limita a nombrarlos a propuesta de aquél. Y el Defensor del Pueblo es elegido por las Cortes Generales, no nombrado por el monarca. Conviene distinguir entre sancionar, nombrar y proponer, verbos que reparten competencias distintas.

85
A

Art. 146 CE En la vía ordinaria, el borrador del Estatuto lo redacta una asamblea formada por los miembros de la Diputación Provincial u órgano interinsular de las provincias afectadas y por los Diputados y Senadores elegidos en ellas. Los ayuntamientos quedan fuera de esa fase de redacción. Conviene distinguir esto de la iniciativa autonómica previa, donde sí participan los municipios; en la elaboración del texto, en cambio, no intervienen las corporaciones locales municipales.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

86
B

Art. 139 CE La Constitución prohíbe que las autoridades obstaculicen la circulación y el establecimiento de las personas, así como la libre circulación de bienes en todo el territorio español. El Estado se organiza territorialmente en municipios, provincias y comunidades autónomas; la Constitución no incluye las comarcas en esa enumeración. Esta garantía se recoge en el artículo 139.

87
B

Art. 155 CE El artículo 155 atribuye al Gobierno la posibilidad de adoptar medidas cuando una comunidad autónoma incumpla sus obligaciones o atente gravemente contra el interés general de España. Antes debe requerir al presidente de la comunidad autónoma y, si el requerimiento no es atendido, obtener la aprobación por mayoría absoluta del Senado. El precepto no exige la aprobación del Congreso ni fija un plazo de quince días para el requerimiento.

88
A

Art. 157 CE Las regiones tienen límites claros a su poder de crear impuestos. No pueden, bajo ninguna circunstancia, gravar bienes que se encuentren fuera de su propio territorio ni establecer tributos que dificulten que mercancías o servicios circulen libremente por toda España. Es una prohibición absoluta que protege la unidad del mercado nacional. Conviene precisar que las fórmulas que admiten esas medidas "si no obstaculizan", "respetando otras competencias" o "si el Estado las armoniza" desvirtúan el carácter tajante de la prohibición.

89
B

Art. 143 CE Cuando la propuesta para constituir una comunidad autónoma fracasa, no puede plantearse de nuevo de inmediato: debe transcurrir un periodo de espera de cinco años. La Constitución impone esta pausa para evitar reiteraciones sucesivas y dar estabilidad al proceso. Conviene precisar que el plazo exacto es de cinco años, no de tres ni de cuatro, por lo que cualquier cifra inferior resulta incorrecta.

90
A

Art. 156 CE La autonomía financiera permite a las Comunidades Autónomas desarrollar y ejecutar sus competencias. Su ejercicio debe ajustarse a los principios de coordinación con la Hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles. La respuesta reproduce esos principios constitucionales.

91
B

Art. 152 CE La organización institucional propia de cada Comunidad Autónoma se compone de tres piezas: una asamblea o parlamento que aprueba las leyes, un gobierno autonómico con funciones ejecutivas y un presidente que lo dirige y representa al territorio. El tribunal que culmina la organización judicial en cada comunidad no es un órgano autonómico, sino que pertenece al poder judicial único del Estado, que se mantiene unitario en toda España. Por eso este último queda fuera de las instituciones propiamente autonómicas.

92
D

Art. 138 CE El equilibrio económico adecuado y justo entre las distintas partes del territorio español es la expresión del principio de solidaridad, no de la igualdad ni de la seguridad jurídica. La Constitución encomienda al Estado garantizar la realización efectiva de esa solidaridad, atendiendo en especial a las circunstancias del hecho insular. Como ninguna de las opciones nombra la solidaridad, la respuesta acertada es la que niega las anteriores. El matiz decisivo es no confundir solidaridad territorial con igualdad de los ciudadanos.

93
C

Art. 153 CE La revisión de cómo actúan las administraciones autonómicas corresponde a los jueces del orden contencioso-administrativo, que controlan tanto la actuación de esas administraciones como los reglamentos que dictan. El control económico y presupuestario no recae en el Tribunal Constitucional ni en órganos económico-administrativos, sino en el Tribunal de Cuentas. El Tribunal Constitucional fiscaliza la constitucionalidad de las normas con fuerza de ley, no la mera actividad administrativa. Conviene distinguir cada tipo de control según su materia para no atribuirlos al órgano equivocado.

94
A

Art. 137 CE La organización territorial del Estado se asienta en municipios, provincias y comunidades autónomas, y a todas estas entidades se les reconoce autonomía para gestionar sus propios intereses. Ahí reside el fundamento general de la autonomía local, que después se concreta al garantizar el gobierno y la administración de los municipios y las provincias. Conviene distinguirlo de la suficiencia financiera de las haciendas locales, que aparece en otro precepto distinto dedicado a los recursos económicos.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

95
A

Art. 145 CE Los convenios entre Comunidades Autónomas para gestionar y prestar servicios propios no requieren, con carácter general, autorización previa de las Cortes Generales. Los Estatutos pueden prever sus supuestos, requisitos y términos, así como el carácter y los efectos de la comunicación a las Cortes. La autorización de las Cortes se exige para los acuerdos de cooperación en los demás supuestos.

96
C

Art. 149 CE La regulación de la propiedad intelectual e industrial queda reservada en exclusiva al Estado, que dicta toda su legislación de forma uniforme para garantizar un régimen común en todo el territorio. En cambio, la sanidad e higiene y las ferias interiores figuran entre las materias que las comunidades autónomas pueden asumir, por lo que no son competencias exclusivas estatales. Conviene precisar que en sanidad el Estado solo retiene la coordinación general y las bases, no la materia completa.

97
D

Art. 147 CE El estatuto es la norma institucional básica de cada comunidad y se integra en el ordenamiento del Estado como ley orgánica. Por eso tanto su aprobación como su reforma exigen ese rango cualificado, con mayoría reforzada, y nunca una ley ordinaria. Su contenido mínimo abarca la denominación acorde a la identidad histórica, la delimitación del territorio y la denominación, organización y sede de las instituciones propias. Afirmar que la reforma se tramita por ley ordinaria contradice este régimen reforzado de modificación.

98
C

Art. 150 CE Las leyes-marco permiten al Estado ceder a las Comunidades Autónomas la facultad de dictar normas legislativas, pero solo cabe sobre materias que pertenezcan a la competencia estatal: no se puede transferir lo que el Estado no tiene. La atribución puede hacerse a todas o solo a algunas Comunidades, nunca exige forzosamente a todas y cada una. Además, este mecanismo se articula mediante ley aprobada por las Cortes Generales, no por decreto-ley ni por decreto legislativo, instrumentos del Gobierno.

99
B

Art. 144 CE El artículo 144 de la Constitución permite a las Cortes Generales, por motivos de interés nacional, autorizar o acordar un Estatuto de Autonomía para territorios que no estén integrados en la organización provincial. Esta facultad debe ejercerse mediante ley orgánica. Por eso, la afirmación recogida en la respuesta es correcta.

100
C

Art. 148 CE Las Comunidades Autónomas pueden asumir, dentro del listado inicial de competencias propias, los montes y aprovechamientos forestales. Las demás materias citadas pertenecen al ámbito reservado al Estado: la iluminación de costas y señales marítimas, el fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica, y las bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica son competencias estatales. El criterio decisivo es distinguir el listado autonómico del catálogo de materias exclusivas del Estado.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

El libro completo

Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Técnico/a medio/a de acción ambiental del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat** (solo «Temario general»: 12 de los 60 temas del programa) y trae:

- **1.000** preguntas con su solución explicada
- **1.000** reales de examen
- **12** temas con su test
- **402** páginas en PDF

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	20 preguntas en 30 minutos, como el examen de esta convocatoria, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.
Parte 1 · 12 tests por tema	Uno por cada tema que trae del programa oficial de la convocatoria, de 50 a 100 preguntas: 940 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos.
Parte 2 · 2 simulacros	Cada uno con 20 preguntas reales en 30 minutos, como el examen de esta convocatoria, y con su hoja de respuestas y sus soluciones.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

oposicionesexpress.com/Test-Tecnico-a-medio-a-de-accion-ambiental-Ayuntamiento-de-El-Prat-de-Llobregat-A2.html